

gase a producirse este supuesto, se entenderán liberatorios de la totalidad de las obligaciones contraídas por la firma deudora los pagos por la misma efectuados y aunque el producto de la liquidación de bienes no llegue a cubrir aquéllas.

Undécima. La Comisión designada queda expresamente facultada para resolver toda cuestión que plantee cualquier acreedor de «José Martínez Hernández, S. L.», por lo que se refiere a la calificación, incluso exclusión o aumento o disminución de créditos, e incluso para transigir respecto a ello.

Igualmente la citada Comisión queda, también, expresamente facultada para que, sin apelación posible, declare el incumplimiento de este convenio por parte de «José Martínez Hernández, S. L.», si esta Sociedad no cumplierse cualquiera de las obligaciones que ha asumido en el mismo, con lo cual quedará automáticamente convertida en Comisión liquidadora, según se ha pactado en el párrafo primero de la precedente cláusula séptima.

Duodécima. Tan pronto como se firme este convenio se procederá a su inscripción en los Registros Mercantil de la provincia de Murcia y de la Propiedad en que radiquen todos y cada uno de los bienes inmuebles pertenecientes a «José Martínez Hernández, S. L.», dada la afectación de éstos al cumplimiento de aquél.

Lo que se hace saber conforme y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Suspensión de Pagos, de 26 de julio de 1922.

Dado en Murcia a octubre de 1962.—El Secretario, Eduardo Tejada.—Visto bueno, el Juez, José Guelbenzu.—5.853.

PIEDRAHITA

Don Angel Uriol Salcedo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahita.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, realizado el expurgo, en el que se han declarado inútiles y acordado la destrucción en legal forma de todos los asuntos detalladamente relacionados en las listas que con esta fecha se insertan en el tablón de anuncios de este Juzgado; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto de 29 de mayo de 1911, por el presente se hace saber a los que fueron partes en los dichos asuntos declarados inútiles o sus herederos o interesados, que en plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, pueden recurrir contra la declaración de inutilidad referente a algún asunto concreto presentando escrito razonado ante la Sala de Gobierno de la excelentísima Audiencia Territorial de Madrid, previniéndose a todos los que no lo efectúen que transcurrido dicho plazo los procedimientos podrán ser destruidos en cualquier momento.

Piedrahita a 13 de noviembre de 1962. El Secretario.—5.872.

PUNTEDEUME

Don Francisco Soler Vázquez, Juez de Primera Instancia de la villa y partido de Puentedeume.

Hago público, a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuicia-

miento Civil, que en este Juzgado se sustancia procedimiento para la declaración de fallecimiento de José Antonio Morado Vázquez, hijo de Luis y de María, nacido en Gernade (Lugo) el 20 de diciembre de 1906, que se ausentó del municipio de Fene, en este partido, para América hace unos doce años; promovido por su hijo Eliseo Morado Castro, de Fene.

Dado en Puentedeume a 17 de noviembre de 1962.—El Juez, Francisco Soler Vázquez.—El Secretario, P. S., Vicente Muñoz.—3.790. 1.º 26-11-1962

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de lo acordado por este Juzgado en providencia de esta fecha, dictada en expediente de adopción de la menor Dawn Berta Batchelor, seguido a instancia de los cónyuges don John Milton Myrick y doña Andrey Myrick, se cita por medio del presente a la madre de la expresada menor doña Vera Janet Batchelor y a las demás personas que en su caso correspondan, cuyo domicilio y paradero se desconocen, a fin de que en el término de diez días puedan comparecer antes este Juzgado a alegar lo que estimen conveniente en virtud de la adopción que se pretende por los mencionados cónyuges de la niña menor de edad Dawn Berta Batchelor, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a 14 de noviembre de 1962.—El Juez de Primera Instancia, Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Federico Orellana.—8.817.

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza que tenía constituida el Procurador de los Tribunales en el Partido judicial de Cambados don Manuel Abuján Soto, para garantizar el ejercicio de su profesión, contra la que pueden formularse reclamaciones en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente ante el Juzgado de Primera Instancia de Cambados.

La Coruña, 10 de julio de 1962.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—1.228.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Antonio de Font Bambas, con residencia en Frankfurt (Alemania), propietario del automóvil marca «Mercedes», matrícula alemana P-AM-174, que, habiendo sido interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el expediente 135 de 1962 por don Domingo Pedret Nogues, el referido recurso

y expediente estarán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal durante el plazo de quince días, conforme dispone el número 3 del artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, al objeto de que pueda verificar las alegaciones que estime oportunas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.845.

Se pone en conocimiento de Antonio Solá Vilagínés, andorrano, titular del automóvil marca «Mercedes» matrícula AND-1474, que habiendo sido interpuesto recurso de alzada contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 1.101/61 por don Joaquín Jover Jane, dicho recurso y el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal durante el plazo de quince días que señala el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, al objeto de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.846.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Roberto Caseny Carrera, natural y vecino de Uza (Lérida), que tuvo su domici-

lio en la localidad anteriormente citada, calle Santa Eulalia, sin número, inculpa-do en el expediente de contrabando número 265/961, tramitado en el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Lérida, por exportación de dos caballerías, juntamente con su hermano Manuel Bruña Carrera.

Por medio de la presente se le notifica que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente más arriba indicado, instruido por exportación de dos caballerías, que han sido valoradas en dieciocho mil seiscientos pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, Roberto Caseny Carrera, que tuvo su último domicilio en la mentada localidad, advirtiéndole que contra este acuerdo puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 6 de noviembre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente, Roberto Olanó Canelo. 5.736.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Andrés Sánchez Gómez, vecino que fué de San Roque (Cádiz), calle Casas Nuevas, y actualmente en Francia, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 149/62, instruido por intento de alijo de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 144.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia de pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 y 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Málaga, 5 de noviembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—5.750.

Por medio de la presente se notifica a Manuel Macías Barrabino, vecino que fué de Melilla, calle Coronel García Gómez, número 67, y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión en Pleno para el día 17 de noviembre de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 765/62, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 8 de noviembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—5.778.

Por medio de la presente se notifica a la Caridad de Morales y a un tal Carlos, vecinos de Gibraltar, propietario este último de un establecimiento en calle Main Street, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado en el expediente número 978/62 que se les instruye, providencia calificando los hechos, en principio, constitutivos de una infracción de contrabando de mayor cuantía, del conocimiento del Pleno del Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden entablar ante el ilustrísimo señor Presidente recurso de suplica en el siguiente día al de publicación de esta notificación.

Málaga, 12 de noviembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—5.863.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

CARTAGENA

Emprestido de 375.000.000 de pesetas

El día 12 de diciembre de 1962, a las diez horas y treinta minutos y en el salón de sesiones del edificio-oficina de es-

ta Junta, sito en el muelle de Alfonso XII, se celebrará el sorteo para la amortización de 4.260 obligaciones, de las que corresponden: 100 títulos a la serie A; 200 a la serie B; 410 a la serie C; 420 a la serie D; 430 a la serie E; 330 a la serie F; 330 a la serie G; 690 a la serie H; 690 a la serie I; 360 a la serie J, y 300 a la serie K, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Cartagena, 17 de octubre de 1962.—El Secretario-Contador, José A. de Casa.—El Vicepresidente, Arturo Gómez.—4.896.

Jefaturas de Obras Públicas

SANTANDER

Expropiaciones

Recibida la relación de los propietarios cuyas fincas están afectadas por las obras de ensanche y mejora del firme en la C. N. 634, San Sebastián-Santander-La Coruña, p. k. 185,847 al 189 (tramo de Beranga), término municipal de Hazas de Cesto, y a efectos de dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, en relación con el 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura de Obras Públicas de Santander ha resuelto abrir información pública, por el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de aquel día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, el periódico «El Diario Montañés» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hazas de Cesto; y en el supuesto de tener lugar dichas publicaciones en días diferentes, le contará dicho plazo a partir de la fecha más posterior en el tiempo en que cualquiera de aquellas publicaciones tenga lugar.

Las fincas a expropiar son las siguientes:

Finca número 1.—Sitio en que radica: Barrio Las Animas, Superficie total: 0,85 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur, Destino: Huerta, corralada y prado. Linderos: Norte, Joaquín Renedo; Sur, Carretera Nacional y José Saiz Rodríguez; Este, camino, y Oeste, Luis Corrales Menezo y José Saiz, Propietario: Antonio Blanco Castrillo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 2.—Sitio en que radica: Barrio Las Animas, Superficie total: 4,68 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte, Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Emilio Fonfria, Purificación Cuetos y Victoriano Solórzano; Este, Joaquín Corrales y Antonio Cagigas; Oeste, Vicente Ruiz y María Villa, Propietario: Antonio Blanco Castrillo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 3.—Sitio en que radica: Pontarrón de Hoyo, Superficie total: 5,70 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte, Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional y Ferrocarril; Sur, Camino vecinal y Herederos de Camilo Cornidez; Este, Antonio Blanco Castrillo; Oeste, Ferrocarril Santander-Bilbao y Camino vecinal. Propietario: Vicente Ruiz Revuelta. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Vicente Ruiz Gómez.

Finca número 4.—Sitio en que radica: Pontarrón de Hoyo, Superficie total: 0,24 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur, Destino: Prado. Linderos: Norte y Este, Antonio Blanco; Sur, Carretera Nacional; Oeste, Luis Corrales.

Propietarios: José Saiz Rodríguez.—Vecindad: Ambrosero. Arrendatario: El mismo.

Finca número 5.—Sitio en que radica: Pontarrón de Hoyo, Superficie total: 1,65 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur, Destino: Prado. Linderos: Norte, camino vecinal; Sur, Carretera Nacional; Este, José Saiz y Antonio Blanco; Oeste, Herederos de Camilo Cornidez. Propietario: Luis Corrales Menezo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 6.—Sitio en que radica: Pontarrón de Hoyo, Superficie total: 0,72 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur, Destino: Prado. Linderos: Norte, Rafael Ruiz Revuelta; Sur, Carretera Nacional; Este y Oeste, Luis Corrales Menezo. Propietario: Herederos de Camilo Cornidez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Avelino Fonfria.

Finca número 7.—Sitio en que radica: Pontarrón de Hoyo, Superficie total: 0,63 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Este y el Sur, Destino: Prado y huerta. Linderos: Norte, Arroyo y Vicente Ruiz; Sur, Carretera Nacional; Este, Camilo Cornidez; Oeste, Arroyo. Propietario: Luis Corrales Menezo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 8.—Sitio en que radica: Pontarrón de Hoyo, Superficie total: 0,37 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte y el Oeste, Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur y Este, Ferrocarril Santander-Bilbao; Oeste, Camino. Propietario: Vicente Ruiz Revuelta. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Vicente Ruiz Gómez.

Finca número 9.—Sitio en que radica: El Hoyo, Superficie total: 4,80 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Dividiéndola en dos partes, Destino: Prado. Linderos: Norte, Carmen Cobo y Camino; Sur, Vicente Ruiz, José Zorrilla y Marcelino Corrales; Este, arroyo; Oeste, camino y Aurelio Ruiz Revuelta. Propietario: Simforiano Barquin Cobo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 10.—Sitio en que radica: El Pontarrón de Hoyo, Superficie total: 0,48 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Dividiéndola en dos partes, Destino: Labrantio. Linderos: Norte y Oeste: Simforiano Barquin; Sur, Carretera Nacional; Este, Arroyo. Propietario: Vicente Ruiz Revuelta. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Vicente Ruiz Gómez.

Finca número 11.—Sitio en que radica: El Hoyo, Superficie total: 0,15 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Dividiéndola en dos partes, Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Prado del mismo; Sur, Carretera Nacional; Este y Oeste, Vicente Ruiz. Propietario: Simforiano Barquin Cobo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 12.—Sitio en que radica: El Hoyo, Superficie total: 0,09 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur, Destino: Labrantio. Linderos: Norte, José Zorrilla Torruseta; Sur, Carretera Nacional; Este, Simforiano Barquin; Oeste, Indalecio Arnaiz. Propietario: Vicente Ruiz Revuelta. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Vicente Ruiz Gómez.

Finca número 13.—Sitio en que radica: El Hoyo, Superficie total: 5 áreas 62 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur, Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Marcelino Corrales; Sur, Carretera Nacional; Este, Vicente Ruiz; Oeste,

te, Manuel Heras. Propietario: Indalecio Arnalz Alvear. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 14.—Sitio en que radica: El Hoyo. Superficie total: 3 áreas 37 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Marcelino Corrales; Sur, Carretera Nacional; Este, Indalecio Arnalz; Oeste, José Zorrilla. Propietario: Manuel Peral Ruiz. Vecindad: Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Arrendatario: Leoncio Saiz Horna.

Finca número 15.—Sitio en que radica: El Hoyo. Superficie total: 0,22 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Marcelino Corrales y Sinfioriano Barquin; Sur, Carretera Nacional; Este, Manuel Peral; Oeste, Vicente Ruiz. Propietario: José Zorrilla Torruseta. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 16.—Sitio en que radica: El Hoyo. Superficie total: 0,12 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Sinfioriano Barquin Cobo. Sur, Carretera Nacional; Este, José Zorrilla; Oeste, Camino. Propietario: Vicente Ruiz Revuelta. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Vicente Ruiz Gómez.

Finca número 17.—Sitio en que radica: El Hoyo. Superficie total: 0,60 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Camino particular; Sur, Carretera Nacional; Este, Camino; Oeste, Camino. Propietario: Sinfioriano Barquin Cobo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 18.—Sitio en que radica: Las Barreras. Superficie total: 0,12 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: En su totalidad. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Ferrocarril Santander-Bilbao; Oeste, Camino. Propietario: Aurora Arnalz Gutiérrez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 19.—Sitio en que radica: Las Barreras. Superficie total: 11,55 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Camino vecinal; Sur, Carretera nacional; Este, Camino; Oeste, Santiago Corrales y Camino vecinal. Propietario: María Luisa Vierna Arana. Vecindad: Las Arenas, Muelle número 6, cuarto, Bilbao. Arrendatario: Antonio Blanco Castrillo.

Finca número 20.—Sitio en que radica: Las Barreras. Superficie total: 0,13 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Carretera nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Camino. Oeste, Herederos de Melchor Oveja. Propietario: Joaquín Corrales Menezo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 21.—Sitio en que radica: Mies de Valle. Superficie total: 0,82 hectáreas. La expropiación interesa a la finca por el Norte. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Carretera nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Joaquín Corrales; Oeste, Herederos de Camilo Cornidez. Propietario: Luis Oveja Ballesteros. Vecindad: Laredo (Bar «Oeste»). Arrendatario: José Sierra Camino, Pedro Santander Gándara y Joaquín Renedo. Vecinos de Beranga.

Finca número 22.—Sitio en que radica: Mies de Valle. Superficie total: 0,30 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Bernardo Corrales; Sur, Ca-

rretera nacional; Este, María Luisa Vierna; Oeste, Manuel Peral. Propietario: Santiago Canales Fernández. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 23.—Sitio en que radica: Mies de Valle. Superficie total: 7 áreas 50 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Bernardo Corrales; Sur, Carretera nacional; Este, Santiago Canales; Oeste, Santiago Canales. Propietario: Manuel Peral Ruiz. Vecindad: Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Arrendatario: José Abascal, de Meruelo.

Finca número 24.—Sitio en que radica: Mies de Valle. Superficie total: 1,02 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Labrantio, huerta y prado. Linderos: Norte, carretera nacional; Sur, Avelino Fonfría Vegas y Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Herederos de Melchor Oveja; Oeste, Manuel Peral. Propietario: Herederos de Camilo Cornidez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Fermin Cornidez y Avelino Fonfría, de Beranga.

Finca número 25.—Sitio en que radica: Mies de Valle. Superficie total: 7 áreas 50 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Avelino Corrales y Bernardo Corrales; Sur, Carretera nacional; Este, Manuel Peral; Oeste, Avelina Corrales. Propietario, Santiago Canales Fernández. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 26.—Sitio en que radica: Mies de Valle. Superficie total: 0,42 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Marcos Torres y Santiago Canales; Sur, Santiago Canales y Carretera Nacional; Este, Bernardo Corrales y Ramón Corrales; Oeste, Manuel Peral. Propietario: Avelina Corrales Corrales. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Jesús Corrales, de Beranga.

Finca número 27.—Sitio en que radica: El Arroyo. Superficie total: 0,22 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Santiago Canales; Sur, Carretera Nacional; Este, Avelina Corrales; Oeste, Camino. Propietario: Manuel Peral Ruiz. Vecindad: Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Arrendatario: Jesús Abascal, vecino de Meruelo.

Finca número 28.—Sitio en que radica: El Arroyo. Superficie total: 0,18 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Corralada y labrantio. Linderos: Norte, Santiago Canales; Sur, Carretera Nacional; Este, Camino; Oeste, Santiago Canales. Propietario: Manuel Peral Ruiz. Vecindad: Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Arrendatario: Jesús Abascal.

Finca número 29.—Sitio en que radica: El Arroyo. Superficie total: 1,27 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Avelino Fonfría Vegas; Este, Herederos de Camilo Cornidez; Oeste, Santiago Canales. Propietario: Manuel Peral Ruiz. Vecindad: Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Arrendatario: Antonio Corrales, de Beranga.

Finca número 30.—Sitio en que radica: El Arroyo. Superficie total: 1,50 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Corralada y prado. Linderos: Norte, Camino vecinal; Sur, Carretera Nacional; Este, Manuel Peral; Oeste, Joaquín Corrales. Propietario: Santiago Canales Fernández. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 31.—Sitio en que radica: El Arroyo. Superficie total: 0,15 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Arroyo; Este, Manuel Peral; Oeste, Manuel Abascal. Propietario: Santiago Canales Fernández. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 32.—Sitio en que radica: El Arroyo. Superficie total: 0,37 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Arroyo; Este, Santiago Canales; Oeste, Joaquín Corrales. Propietario: Manuel Peral Ruiz. Vecindad: Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Arrendatario: Jesús Abascal, de Meruelo.

Finca número 33.—Sitio en que radica: El Arroyo. Superficie total: 0,18 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Corralada y huerta. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Arroyo; Este, Manuel Abascal; Oeste, Martín Arnalz. Propietario: Joaquín Corrales Menezo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 34.—Sitio en que radica: Las Escuelas. Superficie total: 0,27 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Destino: Prado. Linderos: Norte, Camino vecinal; Sur, Carretera Nacional; Este, Santiago Canales; Oeste, Junta Vecinal de Beranga (Escuelas). Propietario: Joaquín Corrales Menezo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 35.—Sitio en que radica: Las Escuelas. Superficie total: 0,13 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Camino vecinal; Sur, Carretera Nacional; Este, Joaquín Corrales; Oeste, Herederos de Gregorio Seguro. Propietario: Junta Vecinal de Beranga. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Escuelas.

Finca número 36.—Sitio en que radica: Las Escuelas. Superficie total: 0,09 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Arroyo; Este, Joaquín Corrales; Oeste, Miguel Valle. Propietario: Martín Arnalz Gutiérrez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 37.—Sitio en que radica: Las Escuelas. Superficie total: 0,22 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Martín Arnalz Gutiérrez; Este y Oeste, Martín Arnalz. Propietario: Miguel Valle Martínez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 38.—Sitio en que radica: Las Escuelas. Superficie total: 0,09 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Camino Vecinal; Sur, Carretera Nacional; Este, Junta Vecinal de Beranga; Oeste, Camino. Propietario: Herederos de Gorgonio Seguro. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Miguel Valle Martínez.

Finca número 39.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 1,50 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado y Labradío. Linderos: Norte, Carretera; Sur, Camino-Bernardo Corrales, Herederos de Pedro Renedo y Ferrocarril Santander Bilbao; Este, Miguel Valle; Oeste, Casa del mismo. Propietario: Martín Arnalz Gutiérrez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Faustino y Luis Arnalz.

Finca número 40.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 0,15 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Corralada. Linderos: Norte, Herederos de Gorgonio Seguro Iruña; Sur, Carretera Nacional; Este, Camino; Oeste, Luis Arnáiz. Propietario: Celedonio Corrales Corrales. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 41.—Sitio en que radica: El Arruyo. Superficie total: 4 áreas 87 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Herederos de Gorgonio Seguro Iruña; Sur, Carretera Nacional; Este, Celedonio Corrales Corrales; Oeste, Faustino y Luis Arnáiz. Propietario: Luis Arnáiz Zorrilla. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 42.—Sitio en que radica: El Arruyo. Superficie total: 0,09 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Corralada. Linderos: Norte, Herederos de Gorgonio Seguro Iruña; Sur, Carretera Nacional; Este, Luis Arnáiz. Propietario: Faustino y Luis Arnáiz Zorrilla. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Los mismos.

Finca número 43.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 0,34 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, María Villa Corrales; Sur, Carretera Nacional; Este, Faustino y Luis Arnáiz Zorrilla; Oeste, María Arnáiz, Hilario Santander y Carretera local, plaza de Meruelo a la Estación de Beranga. Propietario: Avelina Corrales Corrales. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Jesús Corrales Corrales de Beranga.

Finca número 44.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 0,13 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Avelina Corrales Corrales; Sur, Carretera Nacional; Este, Avelina Corrales; Oeste, Martín Arnáiz. Propietario: María Arnáiz Zorrilla. Vecindad: Orejo. Arrendatario: Martín Arnáiz Gutiérrez.

Finca número 45.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 0,30 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: En su totalidad. Destino: Casa y accesorios. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur y Este, Prado del mismo. Oeste, Huerta del mismo. Propietario: Martín Arnáiz Gutiérrez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 46.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 7 áreas 50 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Prado del mismo; Este, Casa del mismo; Oeste, Carretera local. Propietario: Martín Arnáiz Gutiérrez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 47.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 75 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Angel Pila Pacheco; Sur, «Sociedad Nestlé» y Carretera Nacional; Este, «Sociedad Nestlé»; Oeste, Angel Penagos Pila. Propietario: Faustino Arnáiz Gutiérrez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 48.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 7 áreas 50 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Terreno del mismo; Sur, Carretera Nacional; Este, Celestino Ar-

náiz Gutiérrez; Oeste, Angel Pila Pacheco. Propietario: Angel Penagos Pila. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Angel Pila.

Finca número 49.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 0,21 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur y Este, Carretera local; Oeste, Herederos de Marcelino Corrales. Propietario: Herederos de Pedro Reneño Ojea. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 50.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 7 áreas 50 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Avelina Corrales Corrales; Sur, Carretera Nacional; Este, Angel Penagos Pila; Oeste, Inés Cubillas Pila. Propietario: Angel Pila Pacheco. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 51.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 7 áreas 50 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Avelina Corrales Corrales; Sur, Carretera Nacional; Este, Angel Pila; Oeste, Avelina Corrales. Propietario: Inés Cubillas Pila. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 52.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 0,21 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Camino; Sur, Carretera Nacional; Este, Inés Cubillas Pila; Oeste, Camino. Propietario: Avelina Corrales Corrales. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Carmen Ojea Gobo.

Finca número 53.—Sitio en que radica: El Arrullo. Superficie total: 9 áreas 75 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Camino; Este, Herederos de Pedro Reneño; Oeste, Camino. Propietario: Herederos de Marcelino Corrales Gobo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 54.—Sitio en que radica: El Mesón. Superficie total: 11 áreas 25 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Jesús Saiz; Este, Camino; Oeste, Jesús Saiz y Federico Llamas. Propietario: Pedro Villa Sierra. Vecindad: Hazas de Oesto. Arrendatario: El mismo.

Finca número 55.—Sitio en que radica: El Mesón. Superficie total: 0,24 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte y el Oeste. Destino: Prado. Linderos: Norte, Pedro Villa; Sur, Cándido Gutiérrez Vierna; Este, Pedro Villa y edificios propios; Oeste, Federico Llamas. Propietario: Jesús Saiz Alonso. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 56.—Sitio en que radica: El Mesón. Superficie total: 0,88 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Jesús Saiz y Pedro Villa Sierra; Oeste, Camino y casa de Luis Pérez. Propietario: Federico Llamas Gutiérrez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Antonio Veci de Beranga.

Finca número 57.—Sitio en que radica: El Mesón. Superficie total: 4 áreas 87 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Camino; Sur, Carretera Nacional; Este, Federico Llama; Oeste, Isa-

bel Gómez. Propietario: Francisco Trueba Madraza. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 58.—Sitio en que radica: El Mesón. Superficie total: 0,09 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Corralada. Linderos: Norte, Camino; Sur, Carretera Nacional; Este, Francisco Trueba Madraza; Oeste, Hortensia Llama. Propietario: Isabel Gomez Diego. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 59.—Sitio en que radica: El Mesón. Superficie total: 1,71 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Camino Vecinal; Sur, Carretera Nacional; Este, Río Campazo; Oeste, Ricardo Ajo. Propietario: José Quijano Filii. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 60.—Sitio en que radica: El Mesón. Superficie total: 15 áreas 75 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Corralada. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Herederos de Víctor Viadero Rodríguez; Oeste, Francisca Blanco. Propietario: Rufino Gutiérrez Somonte. Vecindad: Ambroseo. Arrendatario: El mismo.

Finca número 61.—Sitio en que radica: El Mesón. Superficie total: 0,53 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Rufino Gutiérrez; Oeste, Camino. Propietario: Francisca Blanco Ezquerria. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 62.—Sitio en que radica: El Mesón. Superficie total: 0,24 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Camino y parcela OP; Oeste, Ricardo Ajo. Propietario: María y Manuela Seguro. Vecindad: Lista, 66, Madrid-6. Arrendatario: El mismo.

Finca número 63.—Sitio en que radica: La Martina. Superficie total: 0,11 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, María y Manuela Seguro; Oeste, Francisca Blanco. Propietario: Ricardo Ajo Fernandez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Santiago Aja.

Finca número 64.—Sitio en que radica: La Martina. Superficie total: 0,28 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Ricardo Ajo; Oeste, Miguel Valle. Propietario: Francisca Blanco Ezquerria. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 65.—Sitio en que radica: La Martina. Superficie total: 0,19 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio y Corralada. Linderos: Norte, Arroyo; Sur, Carretera Nacional; Este, José Quijano; Oeste, Camino. Propietario: Ricardo Ajo Fernandez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Santiago Aja.

Finca número 66.—Sitio en que radica: La Martina. Superficie total: 8 áreas 25 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Arroyo; Sur, Carretera Nacio-

nal; Este, Ricardo Ajo; Oeste, Quintina Mazas. Propietario: Miguel Valle Martínez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Santiago Aja.

Finca número 67.—Sitio en que radica: La Martina. Superficie total: 0,06 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Francisca Blanco; Oeste, Saturno Velasco. Propietario: Miguel Valle Martínez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Santiago Aja.

Finca número 68.—Sitio en que radica: La Marina. Superficie total: 0,46 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Miguel Valle; Oeste, Francisca Blanco. Propietario: Herederos de Victor Velasco Rodríguez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Jesús Campo, de Beranga.

Finca número 69.—Sitio en que radica: La Martina. Superficie total: 0,09 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Saturno Velasco; Este, Saturno Velasco; Oeste, Faustino Arnáiz. Propietario: Francisca Blanco Ezquerria. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Jesús Campo (Beranga).

Finca número 70.—Sitio en que radica: Perla. Superficie total: 0,13 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Monte. Linderos: Norte, Arroyo; Sur, Carretera Nacional; Este, Miguel Valle; Oeste, Faustino Arnáiz. Propietario: Bernardo Corrales Cobo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 71.—Sitio en que radica: Perla. Superficie total: 0,09 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Monte. Linderos: Norte, Arroyo; Sur, Carretera Nacional; Este, Bernardo Corrales; Oeste, Herederos de Josefa Canales. Propietario: Faustino Arnáiz Gutiérrez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 72.—Sitio en que radica: Perla. Superficie total: 0,57 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Francisca Blanco; Oeste, Manuel Mazas. Propietario: Faustino Arnáiz Gutiérrez. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 73.—Sitio en que radica: Perla. Superficie total: 0,03 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Monte. Linderos: Norte, Arroyo; Sur, Carretera Nacional; Este, Faustino Arnáiz; Oeste, Camino. Propietario: Herederos de Josefa Canales Ruiz. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 74.—Sitio en que radica: Perla. Superficie total: 0,30 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Monte. Linderos: Norte, Camino; Sur, Carretera Nacional; Este, Camino; Oeste, Pedro Oti. Propietario: Joaquín Blanco Mazas. Vecindad: Praves. Arrendatario: El mismo.

Finca número 75.—Sitio en que radica: Perla. Superficie total: 0,24 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Labrantio, huerta y monte. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Faustino Arnáiz; Oeste, Pedro Oti. Propietario: Manuel Mazas Peña. Vecindad: Praves. Arrendatario: El mismo.

Finca número 76.—Sitio en que radica: Perla. Superficie total: un área 50 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Monte. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, camino; Este, Manuel Mazas; Oeste, Camino. Propietario: Pedro Oti Mazas. Vecindad: Praves. Arrendatario: El mismo.

Finca número 77.—Sitio en que radica: Perla. Superficie total: 0,12 hectáreas. La expropiación interesa a la finca por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Camino; Oeste, Enrique Mazas. Propietario: Manuel Mazas Peña. Vecindad: Praves. Arrendatario: El mismo.

Finca número 78.—Sitio en que radica: Perla. Superficie total: 0,12 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Manuel Mazas; Oeste, Pedro Oti. Propietario: Enrique Mazas Peña. Vecindad: Praves. Arrendatario: Manuel Mazas.

Finca número 79.—Sitio en que radica: San Sebastián. Superficie total: 0,18 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Enrique Mazas; Oeste, Ferrocarril Santander-Bilbao. Propietario: Pedro Gil Mazas. Vecindad: Praves. Arrendatario: El mismo.

Finca número 80.—Sitio en que radica: San Sebastián. Superficie total: 0,12 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Monte y Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Ferrocarril Santander-Bilbao; Oeste, Angel Palencia. Propietario: Herederos de Fidel Gutiérrez Corrales. Vecindad: Praves. Arrendatario: El mismo.

Finca número 81.—Sitio en que radica: San Sebastián. Superficie total: 0,27 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Monte y Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Herederos de Fidel Gutiérrez; Oeste, Severiana Corrales. Propietario: Angel Palencia López. Vecindad: Praves. Arrendatario: El mismo.

Finca número 82.—Sitio en que radica: Los Nonzales. Superficie total: 7 áreas 50 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Monte. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Angel Palencia; Oeste, Sandalio Lavín. Propietario: Severiano Corrales Cobo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: El mismo.

Finca número 83.—Sitio en que radica: Los Nonzales. Superficie total: 0,15 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Norte. Destino: Prado. Linderos: Norte, Carretera Nacional; Sur, Ferrocarril Santander-Bilbao; Este, Severiana Corrales; Oeste, Comunal. Propietario: Sandalio Lavín Pardo. Vecindad: Praves. Arrendatario: El mismo.

Finca número 84.—Sitio en que radica: Los Nonzales. Superficie total: 4 áreas 50 centiáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Herederos de Fidel Gutiérrez y Severiana Corrales; Sur, Carretera Nacional; Este, Arroyo; Oeste, Herederos de Marcelino Corrales. Propietario: Quintina Mazas Mazas. Arrendatario: El mismo.

Finca número 85.—Sitio en que radica: Mies de Beranga. Superficie total: 0,22 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Severiana Corrales y Herederos de Sinforosa Corrales; Sur, Carretera Nacional; Este, Quintina Mazas; Oeste, Tierra del mismo y Sinforosa Corrales. Propietario: Marcelino Corrales Cobo. Vecindad: Praves. Arrendatario: Eugenio Osorio, de Praves, y Sandalio Lavín.

Finca número 86.—Sitio en que radica: Mies de Beranga. Superficie total: 0,09 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Bernardo Corrales; Sur, Herederos de Marcelino Corrales; Este, Herederos de Marcelino Corrales Cobo; Oeste, Herederos de Marcelino Corrales. Propietario: Herederos de Sinforosa Corrales Carrera. Vecindad: Praves. Arrendatario: Valeriano Expósito.

Finca número 87.—Sitio en que radica: Mies de Beranga. Superficie total, 0,27 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Herederos de Sinforosa Corrales; Sur, Tierra del mismo y Carretera Nacional; Este, Herederos de Sinforosa Corrales; Oeste, Quintina Mazas. Propietario: Herederos de Marcelino Corrales Cobo. Vecindad: Beranga. Arrendatario: Rafael Blanco, de Praves.

Finca número 88.—Sitio en que radica: Mies de Beranga. Superficie total: 0,15 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Labrantio. Linderos: Norte, Herederos de Sinforosa Corrales; Sur, Carretera Nacional; Este, Herederos de Marcelino Corrales; Oeste, Herederos de Sinforosa Corrales. Propietario: Quintina Mazas Mazas. Vecindad: Praves. Arrendatario: José Gutiérrez.

Finca número 89.—Sitio en que radica: Mies de Beranga. Superficie total: 0,15 hectáreas. La expropiación interesa a la finca: Por el Sur. Destino: Prado. Linderos: Norte, Braulio Expósito; Sur, Carretera Nacional; Este, Quintina Mazas; Oeste, Herederos de Ramón Blanco. Propietario: Herederos de Sinforosa Corrales Carrera. Vecindad: Praves. Arrendatario: Valeriano Expósito, de Praves.

Santander, 2 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.676.

VALENCIA

Expropiaciones

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, y a efectos de iniciación del expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados en este término municipal por las obras de «Pavimentación y riego asfáltico del nuevo acceso a Valencia, por el Sur, de la carretera nacional número 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, trozo segundo, perfiles 1 al 190 y 237 al 359», esta Jefatura, cumplimentando lo prescrito en el artículo 18 de la propia Ley citada, abre información pública, durante el reglamentario plazo de quince días, para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación que se pretende o rectificar, por escrito, posibles errores de la relación concreta e individualizada que seguidamente se inserta y una de cuyas copias figurará expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento nacional indicado.

Valencia, 15 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, P. A., T. Quesada.—5.328.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio:	Linderos	Superficie expropiable — m ²
1	Propietaria, doña Angela Ordeig Ortombas; representante, don Vicente Javier Albiol Ballester; arrendatario, don Bautista Navarro Bresó	Moratin, 15. Valencia.—Escuela de Malilla, 11. Valencia	N., Escorrentia del Rey; S., Carrera de Malilla; E., nuevo acceso a Valencia C. N. 340. y O., José Olmos y otros	592.50
1'	Propietario, don Bautista Navarro Bresó	Escuela de Malilla, 111. Valencia	N., Escorrentia del Rey; S., Carrera de Malilla; E., nuevo acceso a Valencia C. N. 340. y O., Angela Ordeig Ortombas ..	172.50
2	Propietaria, doña Angela Ordeig Ortombas, representada por don Vicente Javier Albiol Ballester; arrendatario, don Francisco Navarro Bresó	Moratin, 15. Valencia.—Escuela de Malilla, 111. Valencia	N., Escorrentia del Rey; S., Carrera de Malilla; E., Enrique Sabater Alabau, y C., nuevo acceso C. N. 340	326
3	Propietaria, doña Josefina Jordán Jiménez; representante, don Luis Vives Jordán; arrendatario, don Luis Tamarit Guardia	Cirilo Amorós, 2. Valencia.—Escuela de Malilla, 115. Valencia	N., Ramón Alonso Pérez; S., Escorrentia del Rey; E., nuevo acceso C. N. 340, y O., Angela Ordeig Ortombas	520.37
3'	Propietario, don Luis Tamarit Guardia	Escuela de Malilla, 115. Valencia	N., Ramón Alonso Pérez; S., Josefina Jordán Jiménez; Este, nuevo acceso C. N. 340, y Oeste, Josefina Jordán Jiménez ..	123.37
4	Propietaria, doña Josefina Jordán Jiménez, representada por don Luis Vives Jordán; arrendatario, don Luis Tamarit Guardia	Cirilo Amorós, 2. Valencia.—Escuela de Malilla, 115. Valencia	N., Ramón Alonso Pérez; S., Escorrentia del Rey; E., María Adrián de la Fuente; O., nuevo acceso C. N. 340	358
5	Propietario, don Ramón Alonso Pérez	C. Bellreguart, 44 (Fuente San Luis). Valencia	N., Josefina Jordán Jiménez y otros; SO., ídem id.; E., nuevo acceso 340	188
6	Propietario, don Ramón Alonso Pérez	C. Bellreguart, 44. Valencia	N., José Roca Navarro; S., Josefina Jordán Jiménez; E., Vicente Puchades y otro; Oeste, C. N. 340	308
7	Propietaria, doña Josefina Jordán Jiménez, representada por don Luis Vives Jordán; arrendatario, don José Navarro Puchades	Cirilo Amorós, 2. Valencia.—Id.	N., terrenos Renfe; S., Angela Ortombas; E., C. N. 340; Oeste, herederos de Rosario Creichada Domínguez	274
8	Propietarios, don José, Vicente, Francisco y Rosario Roca Navarro	Carretera del Molino. Valencia.	N., terreno Renfe y acequia del Rey; S., Ramón Alonso Pérez; E., hermanos Puchades, y Oeste, C. N. 340	56
9	Propietario, don José Vidal Minguet	Mayor, 74. Valencia	N., Germán Vidal Crespo; S., camino Azagador del Morro; E., C. N. 340; O., C. servidumbre	362
10	Propietario, don Germán Vidal Crespo	Bellreguart, 2. Valencia	N., Ursula Puchades Navarro; SE., José Vidal Minguet; Oeste, travesía Alabau y Arce ..	128.95
11	Propietaria, doña Ursula Puchades Navarro; inquilino, don José Asensi Puchades	Alabau y Arce, 19. Valencia	N., travesía Alabau y Arce; S., Germán Vidal Crespo; E., José María Beltrán Rocafull, y O., Juan X. X.	168.32

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable m ²
12	Propietarios, don José María, Dolores, Carmen y Amparo Beltrán Rocafull	Alabau y Arce, 19, Valencia ...	N., Alabau y Arce; S., José Vidal Puchades; E., C. N. 340; O., Ursula Puchades Navarro.	160
12'	Propietario, don Amadeo Mocholi Aleixandre; inquilino, don Lorenzo Pedro Martínez	Alabau y Arce, 19, 1.º, Valencia.—Idem id.	N., Alabau y Arce; S., José Vidal Puchades; E., C. N. 340; O., Ursula Puchades Navarro.	160
13	Propietario, don Tomás Asensi Costan	Alabau y Arce, 17, Valencia, y Ruzafa, 28, idem.	N., Alabau y Arce; S., terrenos Renfe; E., Federación Sindical de Productores Arroceros, y O., C. N. 340	304
14	Propietaria, doña Dolores Puchades Rubio; inquilinos, don Francisco y don José Tomás Puchades	Alabau y Arce, 26, Valencia.	N., acequia; S., Alabau y Arce; E., Miguel Alapont Tarazona; O., C. N. 340	214
15	Propietaria, doña María Inés Gisbert Gimeno	San Vicente, 81, Valencia.	N., acequia; S., Alabau y Arce; E., C. N. 340, y O., hermanos Casas	146
16	Propietaria, doña Carmen Soler Tamarit; arrendatario, don Enrique Tamarit	Entrada de Ponce, 15, Valencia.—Idem id.	N., camino de Ponce; S., acequia; E., C. N. 340, y O., herederos de Vicente Soler y otro	256,80
17	Propietario, don Elías Vidal Crespo; inquilino, don Pío Medran Celades	Bellreguart, 22, Valencia.—Entrada de Ponce, 11, Valencia.	N., camino de Ponce; S., acequia; E., Salvador Sebastián y otros, y O., C. N. 340	266
18	Propietario, don José Soler Roig..	C.º Ponce, 12, Valencia	N., acequia del Cabañal; S., camino de Ponce; E., terreno Renfe, y O., camino de Ponce.	9
19	Propietario, don José Soler Roig..	C.º Ponce, 12, Valencia	N., acequia del Cabañal; S., camino de Ponce; E., José Olmos y otro; O., terreno Renfe	22
20	Propietario, don Vicente Soler Jiménez	C.º Viejo de Malilla, número 9, Valencia	N., hermanas Tatay; S., herederos de Vicente Soler Tamarit; E., Carmen Soler Gimeno, y O., C. N. 340	256
21	Propietaria, doña Amparo Soler Gimeno	G. V. Marqués del Turia, 60, Valencia	N., hermanas Tatay; S., herederos de Vicente Soler Tamarit; E., Vicente Soler Gimeno, y O., C. N. 340	306
22	Propietarias, doña Josefina y Ana Tatay Pardo	Plaza Carrera Encorts	N., Serapio Martín Alapont; S., hermanos Soler Gimeno; E., ellas mismas; O., C. N. 340 e Isabel Puchalt	49
23	Propietaria, doña Isabel Puchalt Matéu	Archena, 14, Valencia	N., Serapio Matéu Alapont; Sur, C. N. 340; E., hermanas Tatay Pardo y otros, y O., C. N. 340.	166
24	Propietaria, doña Isabel Puchalt Matéu	Archena, 14, Valencia	N., Serapio Matéu Alapont; Sur, Vicenta Chulia Cabedo y otro; E., C. N. 340, y O., Vicente Simó y Enrique Miralles	633
25	Propietario, don Serapio Matéu Alapont	Carrera San Luis, 165, Valencia	N., Vicente Simó y Cia.; S., Isabel Puchalt Matéu; E., C. N. 340, y O., Vicente Simó y Cia.	280
26	Propietario, don Serapio Matéu Alapont	Carrera San Luis, 165, Valencia	N., Vicente Simó y Cia.; S., Isabel Puchalt Matéu; E., hermanas Tatay Pardo, y O., C. N. 340	280
27	Propietario, don Jaime Salcedo Muñoz	Carrera San Luis (Vista Alegre-Estanco)	N., camino Molino; S., José Salcedo Quilis; E., C. N. 340, y O., Vicente Simó y Cia.	12
28	Propietario, don José Salcedo Quilis	C. Molino, 1, Valencia	N., camino Molino; S., senda; E., camino viejo del Castellar, y O., C. N. 340	81

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable m ²
29	Propietario, don José Salcedo Quilis	C. Molino, 1, Valencia	N., camino del Molino; S. Vicente Simó y Cia.; E., camino viejo de Castellar, y O., C. N. 340	100
30	Propietario, don José Salcedo Quilis	C. Molino, 1, Valencia	N., camino del Molino; S. José Salcedo Quilis; E., camino viejo de Castellar, y O., C. N. 340	167
30'	Propietario, don Vicente Salcedo Quilis; arrendatarios, don Antonio Pons Giner y don Vicente Benet Grau	C.º Viejo de S. Luis, 42, Valencia.—Idem id.	N., camino; S. José Salcedo Quilis; E., camino viejo del Castellar, y O., C. N. 340	57
31	Propietario, don Miguel Rocafull Albors	Carrera de S. Luis, Valencia	N., camino viejo de S. Luis; S., idem id. del molino; Este, C. N. 340, y O., acequia del Cabanal	682
32	Propietaria, doña Isabel Sala Vidal; inquilino, doña Dolores Martínez Poveda	C.º Viejo de S. Luis, 59, Valencia.—Idem id.	N., Valero Ortiz Salcedo; S., Máximo Expósito; E., camino, y O., camino viejo de S. Luis	161
32'	Propietario, don Francisco Navarro Canto	C.º Viejo de S. Luis, 59, 1.ª, Valencia	N., Valero Ortiz Salcedo; S., Máximo Expósito; E., camino; O., camino viejo de S. Luis	161
33	Propietario, don Valero Ortiz Salcedo; inquilino, don Federico Millet Murcia	C.º Viejo de S. Luis, 57, Valencia.—Idem id.	N., Tomás Ortiz Vivó; S., Francisco Navarro Canto; E., camino, y O., camino viejo de San Luis	200
34	Propietario, don Tomás Ortiz Vivó	C.º Viejo de S. Luis, 55, Valencia	N., camino; S., Valero Ortiz Salcedo; E., camino y O., camino viejo de S. Luis	148
35	Propietario, don José María Ferrer Navarro; inquilinos, don Tomás Ortiz Salcedo, doña María Andrés Tomás y viuda de Salvador Ortiz Peris	Sorni, 12, 5.ª, Valencia.—C.º Viejo de S. Luis, 79, 41, 39, Valencia	N., Valero Plaza Costa; S., camino; E., Vicente Gisbert Mocholí, y O., C. N. 340	841
36	Propietario, don José Alamar Marqués; inquilino, don Vicente Alamar Marqués	C.º Viejo de S. Luis, s/n., Valencia.—Idem id.	N., C. N. 340; S., camino viejo de S. Luis; E., C. N. 340, y O., camino viejo de S. Luis	294
37	Propietario, don José María Ferrer Navarro	Sorni, 12, Valencia	N., Rafael Haro; S., José Alamar Marqués; E., C. N. 340, y O., camino viejo de S. Luis	65
38	Propietario, don Isidro Vidal Soler	C.º Viejo de S. Luis, 35, Valencia	N., José Pascual Soler; S., José Mocholí Muñoz; E., C. N. 340, y O., camino viejo de S. Luis	36,40
39	Propietario, don José Pascual Soler; inquilino, don Eulogio Andrés Castellano	C.º Viejo de S. Luis, 33, Valencia.—Idem id.	N., hermanas Vidal Soler; S., Isidro Vidal Soler; E., C. N. 340, y O., camino viejo de S. Luis	44
40	Propietaria, doña Josefa Vidal Soler	C.º Viejo de S. Luis, 31, Valencia	N., María Andrés Tomás; S., José Pascual Soler; E., C. N. 340, y O., camino viejo de S. Luis	44
41	Propietaria, doña Amparo Vidal Soler	C.º Viejo de S. Luis, 31, 1.ª, Valencia	N., María Andrés Tomás; S., José Pascual Soler; E., C. N. 340, y O., camino viejo de S. Luis	44
42	Propietaria, doña María Andrés Tomás	C.º Viejo de S. Luis, 29, Valencia	N., Salvador Moret Vivó; S., hermanas Vidal Soler; E., C. N. 340, y O., camino viejo de San Luis	132

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — m ²
43	Propietario, don Salvador Moret Vivó; inquilinos, don Domingo Pérez Pérez y doña Pilar Valencia Gómez	Sueca, 56, Valencia.—C.º Viejo de S. Luis, 27, Valencia	N., camino y calle; S., María Andreu Tomás; E., C. N. 340, y O., camino viejo de S. Luis ...	110
44	Propietario, don Vicente Ortiz Clement	Carretera de S. Luis, 72, 1.º, Valencia	N., camino; S., calle; E., C. N. 340, y O., camino viejo de San Luis	29
45	Propietario, don Valero Plaza Costa	Carrera de S. Luis, s/n., Valencia	N., Vicente Plaza Costa; S., José María Ferrer Navarro; Este, camino nuevo de S. Luis, y O., C. N. 340	258
46	Propietario, don Valero Plaza Costa	Carrera de S. Luis, s/n., Valencia	N., camino viejo de S. Luis; S., Valero Plaza Costa; E., camino nuevo de S. Luis, y Oeste, C. N. 340	53
47	Propietario, don Gonzalo y doña Consuelo Zarranz Mariana; arrendatario, don Isidro Vidal Soler	Pintor Pinazo, 19, Valencia.—C.º Viejo de S. Luis, 35, Valencia	N., José Ortega Aleixandre; Sur, Miguel Mocholi; E., C. N. 340, y O., carretera de Rocafull ...	72
48	Propietario, don José Ortega Aleixandre	Calle Mayor, 5 (F. S. Luis), Valencia	N., Cooperativa de Casas Baratas «La Libertad», Grupo Príncipe de Asturias; S., hermanos Zarranz Mariana; E., C. N. 340, y O., María del Carmen Vilar Ezenarro	270
49	Propietario, don José Antiga Balbastre; inquilino, don Fernando Monrabal Ricart	Navarra, 22, Valencia.—Príncipe de Asturias, 4, Valencia	N., Luis Vives Jordán; S., José Ortega Aleixandre; E., C. N. 340, y O., Víctor Tamarit Tatay	181
50	Propietario, don Víctor Tamarit Tatay	Príncipe de Asturias, 6, Valencia	N., Luis Vives Jordán; S., José Ortega Aleixandre; E., José Antiga Balbastre, y O., Pascual Olivares	12
51	Propietario, don José Esteve Ramos	Barrio Príncipe de Asturias, Valencia	N., Amparo Nacher Tatay; Sur, camino viejo de S. Luis; Este, idem id., y O., C. N. 340	240
52	Propietaria, doña Amparo Nacher Tatay	Carrera Encorts, calle del Pozo, 6, Valencia	N., hermanos Nacher Tatay; Sur, barrio Príncipe de Asturias; E., camino viejo de Castellar, y O., C. N. 340	210
53	Propietarios, don Manuel y don Francisco Nacher Tatay	Calle del Pozo, 8, Valencia (carretera Encorts)	N. y S., Amparo Nacher Tatay; E., camino viejo de Castellar, y O., C. N. 340	219
54	Propietaria, doña Amparo Nacher Tatay	Calle del Pozo, 6, Valencia	N., acequia Roll de la Barca; S., hermanos Nacher Tatay; E., Antonio Molina Giner, y O., C. N. 340	228
55	Propietario, don Luis Vives Jordán	Cirilo Amorós, 12, Valencia	N., acequia Roll de la Barca; S., barrio Príncipe de Asturias; E., camino viejo de Castellar, y O., C. N. 340	805
56	Propietario, don Jesús Soriano Burillo	Roterros, 8, Valencia	N., Desamparados Mas Orient; S., Luis Vives Jordán; E., C. N. 340 y O., Bautista Compañ ...	95
57	Propietario, don Francisco Molina Giner	C.º Viejo de S. Luis, 6, Valencia	N., Josefina Jordán Jiménez; S., acequia Roll de la Barca; E., camino viejo de Castellar, y O., C. N. 340	139

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable m ²
58	Propietaria, doña Josefina Jordán Jiménez; representante, don Luis Vives Jordán; arrendatarios, don Ramón Marco y doña Amparo Más	Cirilo Amorós, 2, Valencia.— Carrera de S. Luis, Valencia.	N., Amparo Mas Orient; Sur, Francisco Molina Giner; Este, camino viejo de S. Luis, y O., C. N. 340	353
59	Propietaria, doña Amparo Más Orient	Carrera de S. Luis, 97, Valencia	N., hermanos Mas Orient; S., Jesús Soriano Burillo; E., C. N. 340, y O., herederos de José Vercher	299
60	Propietaria, doña Amparo Más Orient	Carrera de S. Luis, 97, Valencia	N., Antonia Mas Orinet; S., acequia Roll de la Barca; E., idem id.; O., C. N. 340	302
61	Propietaria, doña Antonia Más Orient	Carrera de S. Luis, 97, Valencia	N., antiguo ferrocarril Valencia a Nazaret; S., Amparo Mas Orient; E., acequia Roll de la Barca, y O., C. N. 340	228
62	Propietarias, doña Asunción, Antonia, Amparo, Isabel y Consuelo Más Orient	Carrera de S. Luis, 97, Valencia	N., vía férrea; S., Amparo Mas Orient; E., C. N. 340, y O., senda la Corbella	375
63	Propietaria, doña Consuelo Más Orient	Carrera de S. Luis, 97, Valencia	N., Luis Gimeno Salcedo; S., vía férrea; E., C. N. 340, y O., partida de la Corbella	229
64	Propietario, don Luis Gimeno Salcedo	Vicente Puchol, 52, Castellar ...	N., Manuel Gimeno Gil; S., Consuelo Mas Orient; E., C. N. 340, y O., senda de la Corbella	234
65	Propietario, don Luis Gimeno Salcedo	Vicente Puchol, 52, Castellar ...	N., Manuel Gimeno y hermanos; S., vía férrea; E., acequia Roll de la Barca, y O., C. N. 340 ...	205
66	Propietarios, don Manuel, Amparo, Rafael, Rosa y Carmen Gimeno Gil, representados por don Victoriano Sebastia Frontera	Senda Corbella, 13, Valencia ...	N., hermanos Orient Cano; Sur, Luis Gimeno Salcedo; E., acequia Roll de la Barca; Oeste, C. N. 340	207
67	Propietarios, hermanos Gimeno Gil, representados por don Victoriano Sebastia Frontera	Senda Corbella, 13, Valencia ...	N., hermanos Orient Cano; Sur, Luis Gimeno Salcedo; E., C. N. 340, y O., senda Corbella	236
68	Propietario, don Gabriel y don Alfredo Orient Cano	Luis Oliag, 43, 1.ª, 2.ª, Valencia	N., Sofia Ramiro Pedrer; Sur, Manuel Gimeno y hermanos; E., acequia Roll de la Barca, y O., C. N. 340	79
69	Propietaria, doña Felicidad y don José Orient Cano	Luis Oliag, 43, 4.ª, Valencia ...	N., Sofia Ramiro Pedrer; Sur, hermanos Orient Cano; Este, idem id., y O., C. N. 340	365
70	Propietarios: doña Felicidad y don José Orient Cano	Luis Oliag, 43, 4.ª, Valencia ...	N., José Orient Coscollá; S., Manuel Gimeno y hermanos; Este, C. N. 340, y O., senda de la Corbella	423
71	Propietaria, doña Sofia Ramiro Pedrer; representante, don Luis Lloset Balterra	Navarro Reverter, 3, Valencia..	N., Ramón Soler y otro; S., hermanos Orient Cano; E., acequia Roll de la Barca, y Oeste, C. N. 340	152
72	Copropietarios, don Ramón Soler Plaza y don Salvador Roca Alamar	Benito Menni, 4, 8.ª (Malvarrosa). — Carrera Encorts, 111, Valencia	N., Francisco Moret Aparielo; S., Sofia Ramiro Pedrer; Este, acequia Roll de la Barca, y O., C. N. 340	150
73	Propietario, don José Orient Coscollá	G. Via Ramón y Cajal, 30, Valencia	N., Ayuntamiento; S., hermanos Orient Cano; E., C. N. 340, y O., el propio interesado	76

Parcela	Interesado	Domicilio	Lindero	Superficie expropiable m ²
74	Propietario, don Ramón Soler Plaza.	Benito Menni, 4, 8. ^a (Malvarrosa)	N., herederos de Consuelo Orient; S., Ramón Soler y otro; E., Francisco Moret Aparisi, y O., C. N. 340	180
75	Propietario, don Francisco Moret Aparisi	G. Vía Marqués del Turia, 8, Valencia	N., Ramon Soler Plaza; S., idem id. y Salvador Roca; E., acequia Roll de la Barca, y Oeste, C. N. 340	21
76	Propietarios: herederos de doña Consuelo Orient Sebastián	Carrera de S. Luis, s/n., Valencia	N., Doña Isabel Roca Roca y otro; S., Ramón Soler Plaza; E., acequia Roll de la Barca, y O., C. N. 340	152
77	Propietarios, doña Isabel Roca Roca y don Francisco Moret Aparisi; arrendatario, don Francisco Nacher	Peris y Valero, 136, Valencia.—G. V. Marqués del Turia, 8 (Valencia).—Carrera S. Luis (Alcalde de barrio)	N., Francisco Moret Aparisi; S., herederos Consuelo Orient; E., acequia Roll de la Barca, y O., C. N. 340	354
78	Copropietarios, doña Isabel Roca Roca y don Francisco Moret Aparisi; arrendatario, don Francisco Nacher	Peris y Valero, 136, Valencia.—G. V. Marqués del Turia, 8 (Valencia).—Carrera S. Luis (Alcalde de barrio)	N., Vicente Monfort Quiles; Sur, Ayuntamiento; E., C. N. 340, y O., señor Molina	513
79	Propietario, don Vicente Monfort Quiles	Caudillo, 2, Valencia	N., C. N. 340; S., Isabel Roca y Francisco Moret; E., C. N. 340, y O., Isabel Roca y Francisco Moret	139
80	Propietario, don Francisco Moret Aparisi; arrendatario, don José Pérez Llopis	G. V. Marqués del Turia, 8, Valencia.—Ciscar, 52, Valencia	NE., José Moret Aparisi; S., Isabel Roca, y O., C. N. 340	82
81	Propietario, don José Moret Aparisi; inquilino (local negocio), don José Berga Cabrera	Cádiz, 58, Valencia.—Mayor, 47, Nazaret	N. y E., el propio interesado; S., su hermano Francisco, y O., C. N. 340	182,25
82	Propietario, don José Moret Aparisi; inquilino, A. G. R. A. Martín Alonso	Cádiz, 58, Valencia.—Pintor S. Abril, 33, Valencia	N., S. y E., el mismo, y O., C. N. 340	148,23
83	Propietario, don José Moret Aparisi; inquilino, don José Luis Gay	Cádiz, 58, Valencia.—Calvo Sotelo, 5, Valencia	N., S. y E., el mismo, y O., C. N. 340	148,23
84	Propietario, don José Moret Aparisi; inquilino, don Salvador Mari Martínez	Cádiz, 58, Valencia.—S. Vicente, 51, Valencia	N., avenida Peris y Valero; S. y E., el mismo, y O., C. N. 340	576
85	Propietario, don José Moret Aparisi; inquilino don Pablo Osque Wiejel	Cádiz, 58, Valencia.—Sorni, 28, Valencia	N., avenida Peris y Valero; S., E. y O., el mismo	319'
86	Propietario, don José Moret Aparisi; inquilino industrial, don Vicente Tatay Tomás	Cádiz, 58, Valencia.—Literato Azorin, 13, Valencia	N., avenida Peris y Valero; S., E. y O., el mismo	79
87	Propietario, don José Moret Aparisi	Cádiz, 58, Valencia	N., avenida Peris y Valero; S., el mismo; E. y O., acequia Roll de la Barca	23

Confederaciones Hidrográficas**DUERO**

Indemnizaciones tipo por perjuicios para los vecinos de los pueblos de Cenera y Villanueva que inunda el pantano de Aguilar de Campoo, aprobadas en Consejo de Ministros de 6 de abril de 1962.

A) Cambio forzoso de residencia:

Traslado de una persona, 200 pesetas.
Traslado de una cabeza de ganado mayor, 400 pesetas.
Traslado de una cabeza de ganado menor, 40 pesetas.
Traslado de muebles, por familia, 4.000 pesetas.
Cambio de residencia por el cabeza de familia, 3.000 pesetas.

B) Reducción del patrimonio familiar:

Pérdida de vivienda propia, veinte por ciento de tasación.
Pérdida de vivienda alquilada, 27,5 por ciento de tasación.
Pérdida de terrenos propios o arrendados directamente, cultivados, 20 por ciento de tasación.
Aprovechamientos colectivos, 20 por ciento del valor de las propiedades, a repartir entre los cabezas de familia.

De estas indemnizaciones se deducirán las que hayan cobrado ya los interesados por estos conceptos en los expedientes de expropiación.

C) Interrupción de actividades personales:

Secretario, 15.000 pesetas.
Médico, 15.000 pesetas.
Veterinario, 10.000 pesetas.
Practicante, 10.000 pesetas.
Cura párroco, 12.000 pesetas.
Maestro, 4.000 pesetas.
Comerciante o industrial primera categoría, 50.000 pesetas.
Comerciante o industrial segunda categoría, 25.000 pesetas.
Comerciante o industrial tercera categoría, 10.000 pesetas.
Comerciante o industrial cuarta categoría, 5.000 pesetas.
Obreros fijos: Doce meses de jornal.
Obreros eventuales: Seis meses de jornal.

Las indemnizaciones de los tres apartados A), B) y C) sólo se aplicarán a los vecinos residentes en los pueblos afectados con anterioridad al comienzo de las obras del pantano. Por excepción, las del C) podrán aplicarse a residentes fuera de los pueblos, en casos debidamente justificados y con las reducciones que procedan.

Los que se consideren con derecho a alguna de estas indemnizaciones deberán solicitarlo por escrito en las oficinas de esta Confederación en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, expresando las circunstancias en que fundan su petición.

Valladolid, 6 de noviembre de 1962.—
El Ingeniero Director, Juan B. Varela.—
5.725.

Comisarias de Aguas**NORTE DE ESPAÑA****Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Castiella Rey.
Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Dos (2) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río «Das Lameiriñas».

Término municipal en que radicarán las obras: Cabana (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, Plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de noviembre de 1962.—El Comisario, Jefe, Juan González López-Villamil.—143.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio García-Munté Nuño.

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbones.

Cantidad de agua que se pide: Nueve litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo «Reguero del Tubo».

Término municipal en que radicarán las obras: Quirós (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, Plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el

acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 19 de octubre de 1962.—El Comisario, Jefe, Juan González López-Villamil, 8.604.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Jabonera Bilibaina, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: Quince litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Oca.

Término municipal en que radicarán las obras: Munguía (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, Plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de octubre de 1962.—El Comisario, Jefe, Juan González López-Villamil, 8.665.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla**CARTAGENA****Expropiaciones**

Ramal y depósito de Santa Pola, términos municipales de Elche y Santa Pola. Proyecto aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas de 10 de febrero de 1959.

Declaradas de utilidad pública las obras de esta Mancomunidad por el artículo primero de la Ley de 27 de abril de 1946 a los efectos de expropiación forzosa, esta Dirección, a la vista de la relación de propietarios y fincas a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la referida Ley, en concordancia con el 18, ha acordado abrir información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en aquella relación que seguidamente se inserta, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, ajustándose a lo que a tal efecto dispone el artículo 19 de la citada Ley.

Cartagena, 24 de octubre de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—5.492.

Relación que se cita
Término municipal de Elche

Número de la finca	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Superficie a ocupar Ha.	Clase	Arbolado	Paraje
1	D. ^a María Sánchez Aznar	Elche.—Torrellano Alto	0,0156	Secano 3. ^a	—	Torrellano Alto.
2	D. ^a María Sánchez Aznar y don Vicente Alemán Navarro	Elche.—G. Mola, 27	0,0790 y 0,1000	Secano 3. ^a y monte bajo.	—	Torrellano Alto.
3	D. ^a Josefa Borrat Samper	Alicante.—Parbacarot	0,0283 y 0,0700	Riego 2. ^a y secano 3. ^a	—	Torrellano Alto.
4	D. ^a Antonio Brotons Candela	Elche.—Torrellano Alto	0,1043	Riego 2. ^a	6 granados 1. ^a	Torrellano Alto.
5	D. ^a Josefa García Pinol	Elche.—Torrellano Alto	0,0280	Riego 2. ^a	2 olivos 1. ^a y 1 almenadro 3. ^a	Torrellano Alto.
6	D. ^a Antonia Brotons Candela	Elche.—Torrellano Alto	0,0190	Riego 2. ^a	1 alm. 1. ^a y 1 hig. 2. ^a	Torrellano Alto.
7	D. ^a Josefa García Pinol	Elche.—Torrellano Alto, 362	0,0336	Riego 2. ^a	3 alm. 1. ^a y 5 gran. 2. ^a	Torrellano Alto.
8	D. Ramón Pinol Aguiló	Elche.—Torrellano Alto	0,1114	Riego 1. ^a	2 alm. 3. ^a , 7 alm. 2. ^a , 3 alm. 1. ^a y 2 oliv. 3. ^a	Torrellano Alto.
9	D. ^a María Sánchez Aznar	Elche.—Calle Solares, 25	0,0632	Riego 2. ^a	3 alm. 3. ^a , 7 gran. 2. ^a y 3 hig. 3. ^a	Torrellano Alto.
10	D. Pablo Aguiló Pinol	Elche.—Torrellano Alto	0,0868	Riego 1. ^a	3 alm. 3. ^a	Torrellano Alto.
11	D. ^a Angeles Aguiló Pinol	Elche.—Torrellano Alto	0,0150	Riego 2. ^a	35 copas viña	Torrellano Alto.
12	D. ^a María Sánchez Aznar	Elche.—Calle Solares, 25	0,0217	Riego 2. ^a	1 alm. 3. ^a	Torrellano Alto.
13	D. Vicente Aleman Navarro	Elche.—Torrellano Alto	0,2470	Riego 1. ^a	14 alm. 3. ^a y 6 limon. 1. ^a	Torrellano Alto.
14	D. Vicente Samper Baeza	Elche.—Torrellano Bajo	0,0162	Riego 2. ^a	—	Torrellano Alto.
15	D. Ginés Samper Molla	Elche.—Torrellano Alto	0,0312	Riego 2. ^a	2 alm. 3. ^a y 2 grand. 2. ^a	Torrellano Bajo.
16	D. ^a Josefa García Brotons	Elche.—Torrellano Alto	0,0163	Riego 2. ^a	3 alm. 3. ^a y 1 grand. 2. ^a	Torrellano Bajo.
17	D. ^a Dionisia García Brotons	Elche.—Torrellano Alto	0,0147	Riego 2. ^a	—	Torrellano Bajo.
18	D. ^a Antonia García Brotons	Elche.—Torrellano Alto	0,0157	Riego 2. ^a	—	Torrellano Bajo.
19	D. José María Samper Pérez	Elche.—Torrellano Bajo	0,0153	Riego 1. ^a	5 limon. 1. ^a	Torrellano Bajo.
20	D. José Tari Esclapé	Elche.—Saladas, número 100	0,0086	Riego 2. ^a	1 alm. 1. ^a	Torrellano Bajo.
21	D. Jaime Sánchez Gómez	Elche.—Torrellano Bajo	0,0072	Riego 2. ^a	1 alm. 2. ^a	Torrellano Bajo.
22	D. José María Samper Pérez	Elche.—Torrellano Bajo	0,0147	Riego 2. ^a	1 alm. 2. ^a	Torrellano Bajo.
23	D. Vicente Espinosa Pico	Elche.—Torrellano Alto	0,0295	Riego 2. ^a	1 alm. 2. ^a	Torrellano Bajo.
24	D. José María Samper Pérez	Elche.—Torrellano Bajo	0,0153	Riego 2. ^a	5 alm. 3. ^a	Torrellano Bajo.
25	D. José Tari Esclapé	Elche.—Saladas, número 100	0,0153	Riego 2. ^a	4 alm. 3. ^a , 3 alm. 2. ^a y 8 limon. 1. ^a	Torrellano Bajo.
26	D. Vicente Samper Baeza	Elche.—Torrellano Bajo	0,0616	Riego 1. ^a	6 alm. 3. ^a , 1 alm. 2. ^a y 1 oliv. 3. ^a	Torrellano Bajo.
27	D. Pedro Aguiló Quiles	Elche.—Torrellano Bajo	0,0352	Riego 1. ^a	1 alm. 1. ^a y 1 alg. 1. ^a	Torrellano Bajo.
28	D. Manuel Tari Barceló	Elche.—Saladas, número 100	0,0434	Riego 1. ^a	2 alm. 2. ^a , 1 alm. 3. ^a	Torrellano Bajo.
29	D. Ramón Pinol Aguiló	Elche.—Torrellano Alto	0,0503	Riego 1. ^a	4 manz. 2. ^a y 1 hig. 2. ^a	Torrellano Bajo.
30	D. Ginés Antón Samper	Elche.—Torrellano Bajo	0,0371	Riego 1. ^a	1 oliv. 1. ^a	Torrellano Bajo.
31	D. Tomás Brotons Pemares	Elche.—C/ San Salvador, 17	0,1357	Riego 1. ^a	—	Torrellano Bajo.
32	D. Vicente Durán Aguiló	Elche.—Baya Alta	0,0161	Riego 1. ^a	—	Torrellano Bajo.
33	D. Pascual Durán Farin	Elche.—Parleta	0,0513	Riego 1. ^a	—	Torrellano Bajo.
34	D. José Samper García	Elche.—Torrellano Bajo	0,0300 y 0,1012	Monte bajo y riego 1. ^a	—	Torrellano Bajo.
35	D. Pascual Aguiló García	Elche.—Llano de San José	0,0099	Monte bajo	—	Torrellano Bajo.
36	D. Tomás González Melendez	Elche.—Torrellano Bajo	0,0207	Monte bajo	—	Torrellano Bajo.
37	D. Ramón Jaén Bru	Elche.—Torrellano Bajo	0,0476 y 0,0248	Monte bajo y secano 3. ^a	—	Torrellano Bajo.
38	D. Tomás Mollá Tari	Elche.—Saladas	0,0441	Monte bajo	—	Torrellano Bajo.
39	D. Roque Bru Brotons	Elche.—Torrellano Bajo	0,0537	Monte bajo	—	Torrellano Bajo.
40	Hrdos. de Ramón Samper Bru	Elche.—Torrellano Alto	0,0285	Monte bajo	—	Torrellano Bajo.
41	Hrdos. de Juan Aguiló García	Elche.—Torrellano Bajo	0,0227	Monte bajo	—	Torrellano Bajo.
42	D. Alejo Marcos Cascales	Elche.—Torrellano Bajo	0,0100	Monte bajo	—	Torrellano Bajo.
43	D. ^a Josefa Tari Samper	Elche.—Ruiz de Alda, 6, 1. ^o	0,0815	Monte bajo	—	Torrellano Bajo.
44	D. Manuel Bordonado Tari	Elche.—Torrellano Bajo, 72	0,0300 y 0,0843	Riego 3. ^a	—	Torrellano Bajo.
45	Hrdos. de Juan Aguiló García	Elche.—Torrellano Bajo, 71	0,0134	Riego 3. ^a	—	Torrellano Bajo.
46	D. Francisco Masanet Oliver	Elche.—Torrellano Bajo, 74	0,0283	Secano 3. ^a y monte bajo.	—	Torrellano Bajo.
47	D. José Antonio Sigüenza Sánchez	Elche.—Torrellano Bajo	0,0576	Secano 2. ^a	—	Torrellano Bajo.
48	D. Mariano Soler Martínez	Elche.—Valverde Alto	0,0576	Riego 3. ^a	—	Torrellano Bajo.
49	D. Pedro Baeza Escolano	Elche.—Maitino	0,0420	Riego 3. ^a	—	Torrellano Bajo.
50	D. Antonio Samper Bru	Elche.—Torrellano Alto	0,0400	Monte bajo	—	Torrellano Bajo.
51	D. ^a Teresa Inles Mira	Elche.—Valverde Alto	0,1670	Monte bajo	—	Torrellano Bajo.

52	D. Alvaro Lloréns Albor	Elche.—Valverde Alto	0,1183 y 0,1353	Riego 2. ^a	2 alg. 1. ^a , 1 alm. 3. ^a y 1 hig. 3. ^a	Valverde Alto.	
53	D. José Durán Sampere	Elche.—Valverde Alto	0,0127	Monte bajo	6 alm. 3. ^a y 20 cepas viña.	Valverde Alto.	
54	D. Alvaro Lloréns Albor	Elche.—Valverde Alto	0,0135	Riego 2. ^a	—	Valverde Alto.	
55	D. José Durán Sampere	Elche.—Valverde Alto	0,0360	Riego 2. ^a	—	Valverde Alto.	
56	D. José Sansano Ruiz	Elche.—Valverde Alto	0,0211	Riego 1. ^a	3 alm. 2. ^a y 1 alm. 3. ^a	Valverde Alto.	
57	D. Ramón Tari Lahuente	Elche.—Maitino	0,0767	Riego 1. ^a	3 alm. 2. ^a y 2 hig. 3. ^a	Valverde Alto.	
58	D. Pedro Durán Sampere	Elche.—Valverde Alto	0,0185	Riego 1. ^a	—	Valverde Alto.	
59	D. Roque Bru Bonmati	Elche.—Valverde Alto	0,1285	Riego 1. ^a	—	Valverde Alto.	
60	D. José Antón Molina	Elche.—Valverde Alto	0,0180	Riego 2. ^a	3 alm. 3. ^a	Valverde Alto.	
61	D. Manuel López Soler	Elche.—Valverde Alto	0,0156	Riego 2. ^a	1 alm. 2. ^a y 1 oliv. 2. ^a	Valverde Alto.	
62	D. ^a Asunción Maciá Pascual	Elche.—Valverde Alto	0,0043	Riego 2. ^a	1 oliv. 1. ^a	Valverde Alto.	
63	D. ^a Josefina Antón Valero	Elche.—Baya Alta	0,0052	Riego 1. ^a	—	Valverde Alto.	
64	D. ^a Francisco Maciá Sampere	Elche.—Valverde Alto	0,0046	Riego 1. ^a	—	Valverde Alto.	
65	D. ^a Asunción Maciá Pascual	Elche.—Valverde Alto	0,0096	Riego 1. ^a	1 oliv. 1. ^a	Valverde Alto.	
66	D. ^a Jerónimo Blasco Antón	Elche.—Valverde Alto	0,0043	Riego 1. ^a	—	Valverde Alto.	
67	D. ^a Josefa Durán Valero	Elche.—Baya Alta	0,0045	Riego 1. ^a	—	Valverde Alto.	
68	D. ^a José Durán Sampere	Elche.—Baya Alta	0,0354	Riego 1. ^a	—	Valverde Alto.	
69	D. ^a Asunción Antón Tarín	Elche.—Valverde Alto	0,0371	Riego 1. ^a	—	Valverde Alto.	
70	D. ^a María Josefina Bru Antón	Elche.—Valverde Alto	0,0240	Riego 2. ^a	—	Valverde Alto.	
71	D. ^a Asunción Antón Tarín	Elche.—Valverde Bajo	0,0527	Riego 2. ^a	—	Valverde Alto.	
72	D. ^a José Valero Aguiló	Elche.—Valverde Alto	0,1152	Riego 2. ^a	—	Valverde Alto.	
73	D. ^a Agustín Molliá Bru	Elche.—Valverde Alto	0,0275	Riego 2. ^a	—	Valverde Alto.	
74	D. ^a José Valero Aguiló	Elche.—Valverde Alto	0,0132	Riego 1. ^a	2 alm. 2. ^a	Valverde Alto.	
75	D. ^a Agustín Molliá Bru	Elche.—Valverde Alto	0,0719	Riego 1. ^a	3 alm. 2. ^a y 2 alm. 3. ^a	Valverde Alto.	
76	D. ^a Andrés Sampere Durán	Elche.—Valverde Alto	0,0901	Riego 1. ^a	3 alm. 1. ^a , 6 alm. 3. ^a y 1 oliv. 3. ^a	Valverde Alto.	
77	Excmo. Sr. Conde de Casa Rojas	Elche.—C/ Conde, 22	0,0535	Riego 1. ^a	2 gran. 1. ^a , 1 albar. 1. ^a , 1 alm. 2. ^a , 2 oliv. 3. ^a	Valverde Alto.	
78	D. Vicente Valero Antón	Elche.—Valverde Bajo	0,0143	Riego 2. ^a	2 palm. 2. ^a y 1 alg. 2. ^a	Valverde Alto.	
79	D. Antonio Amorós Molliá	Elche.—Valverde Bajo	0,0988 y 0,0060	Riego 2. ^a	1 hig. 3. ^a	Valverde Alto.	
80	D. ^a Francisco Molliá Sampere	Elche.—Valverde Bajo	0,0522	Secano 2. ^a y ejido	5 oliv. 3. ^a , 1 alg. 3. ^a y 3 alm. 2. ^a	Valverde Alto.	
81	D. ^a Margarita Bonmati Molliá	Elche.—Valverde Alto	0,0628	Riego 2. ^a	1 oliv. 2. ^a	Valverde Alto.	
82	D. ^a Francisco Molliá Sampere	Elche.—Valverde Bajo	0,0275	Riego 2. ^a	3 alg. 2. ^a	Valverde Alto.	
83	D. ^a Antonia Molliá Sampere	Elche.—Saladas	0,0056	Riego 2. ^a	—	Valverde Alto.	
84	D. ^a Diego Segarra Pérez	Elche.—Valverde Bajo	0,0233	Riego 3. ^a	—	Valverde Alto.	
85	D. ^a Manuel Díez Boix	Elche.—Valverde Bajo	0,0402	Riego 2. ^a	3 oliv. 2. ^a y 5 grand. 1. ^a	Valverde Alto.	
86	D. ^a Margarita Bonmati Molliá	Elche.—Valverde Alto	0,0679	Riego 2. ^a	7 alg. 3. ^a y 2 alm. 3. ^a	Valverde Alto.	
87	D. ^a José Molliá Molliá	Elche.—Valverde Bajo	0,0687	Riego 2. ^a	3 hig. 3. ^a , 1 oliv. 3. ^a y 2 alm. 3. ^a	Valverde Bajo.	
88	D. ^a Carlos Pomarés Bonmati	Elche.—Valverde Alto	0,0185	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	
89	D. ^a José Antón Molina	Elche.—Valverde Bajo	0,0435	Riego 1. ^a	—	Valverde Bajo.	
90	D. ^a José Alonso Maciá	Elche.—Valverde Bajo	0,0565	Riego 1. ^a	2 oliv. 2. ^a	Valverde Bajo.	
91	D. ^a Luis Martínez Boix	Elche.—Valverde Bajo	0,0415	Riego 1. ^a	—	Valverde Bajo.	
92	D. ^a José Molliá Molliá	Elche.—Valverde Bajo	0,0657	Riego 1. ^a	4 alm. 3. ^a y 3 oliv. 3. ^a	Valverde Bajo.	
93	D. ^a Francisco Juan Espinosa	Santa Pola.—Sanatorio, 65	0,0218, 0,0540 y 0,0273	Riego 3. ^a	—	Valverde Bajo.	
94	D. ^a José Martínez Antón	Elche.—Valverde Bajo	0,0044	Saladar, monte bajo y secano 3. ^a	—	Valverde Bajo.	
95	D. ^a Manuel Aguiló Soler	Elche.—Valverde Bajo	0,0190	Secano 3. ^a	2 alg. 2. ^a	Valverde Bajo.	
96	D. ^a José Martínez Antón	Elche.—Valverde Bajo	0,0086	Secano 3. ^a	—	Valverde Bajo.	
97	D. ^a Mariano López Soler	Elche.—Valverde Bajo	0,0223	Secano 3. ^a	—	Valverde Bajo.	
98	D. ^a José Molliá Molliá	Elche.—Valverde Bajo	0,0165	Secano 3. ^a	—	Valverde Bajo.	
99	D. ^a Manuel Alonso López	Elche.—Valverde Bajo	0,0115	Secano 3. ^a	—	Valverde Bajo.	
100	<i>Término municipal de Santa Pola</i>						
101	D. ^a José Bonmati Gómez	Elche.—Balsarús	0,1073	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	
102	D. ^a Francisco Alonso López	Elche.—Valverde Bajo	0,0573	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	
103	D. ^a Vicente Carbonell Pérez	Elche.—Balsarús	0,0150	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	
104	D. ^a Francisco Juan Espinosa	Santa Pola.—S. Antonio, 65	0,0204	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	
105	D. ^a José Durán Boix	Elche.—Valverde Bajo	0,0587	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	
106	D. ^a Vicente Valero Antón	Elche.—Valverde Bajo	0,0781	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	
107	D. ^a Francisco Juan Espinosa	Santa Pola.—S. Antonio, 65	0,0439	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	
108	D. ^a Antonio Alonso Boix	Elche.—Valverde Bajo	0,0147	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	
109	D. ^a José Molliá Molliá	Elche.—Valverde Bajo	0,0981	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	
110	D. ^a José Molliá Molliá	Elche.—Valverde Bajo	0,1235	Riego 2. ^a	—	Valverde Bajo.	

Número de la línea	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Superficie a ocupar Ha.	Clase	Arbolado	Puraje
109	D. Pascual Alenán Duvi	Santa Pola.—Gral. Mola, 27 ...	0,0620 y 0,1238	Riego 2.ª y monte bajo ...	—	Valverde Bajo.
110	D. Vicente Riquelme Niguez	Santa Pola.—Valverde Bajo ...	0,0406	Monte bajo	—	Valverde Bajo.
111	Ayuntamiento de Santa Pola	Santa Pola	0,0382	Monte bajo	Monte de propios 15-U ...	Valverde Bajo.
112	D. Vicente Campello Maciá	Santa Pola.—Valverde Bajo ...	0,0389 y 0,0327	Monte bajo y riego 2.ª ...	—	Valverde Bajo.
113	D. Mariano Aguiló Soler	Santa Pola.—Valverde Bajo ...	0,0019	Riego 2.ª	—	Valverde Bajo.
114	D. Celestino Vives Moreno	Santa Pola.—Valverde Bajo ...	0,1657	Secano 3.ª	—	Valverde Bajo.
115	Ayuntamiento de Santa Pola	Santa Pola	0,0116	Monte bajo	Monte de propios 15-U ...	Valverde Bajo.
116	Vda. de Francisco Campello Maciá	Santa Pola.—Isabel Cat., 19 ...	0,0155 y 0,0425	Monte bajo y riego 2.ª ...	—	Valverde Bajo.
117	D. José Merino Díaz	Orhuela.—R. y Cajal, 21, 2.º ...	0,1326	Riego 2.ª	—	Valverde Bajo.
118	Ayuntamiento de Santa Pola	Santa Pola	0,0178	Secano 3.ª	—	Valverde Bajo.
119	D.ª Concepción Caso de los Cobos Alas-Pumarino	Santa Pola	0,0144	Riego 2.ª	—	Valverde Bajo.
120	Hvdes. de Mercedes Bonmat Ruiz	Etehe.—C. Sotelo, 39 ...	0,1147	Riego 2.ª	16 alm. 3.ª	Valverde Bajo.
121	Hvdes. de Saturnino Matamoros Navarro	Santa Pola.—J. Antonio, 10 ...	0,0120	Secano 3.ª	—	Valverde Bajo.
122	D. Jerónimo Bonmati Agulló	Santa Pola.—J. Antonio, 103 ...	0,0600, 0,0360 y 0,1034	Secano 3.ª, riego 2.ª y monte bajo	—	Valverde Bajo.
123	D. Francisco Vegara	Jacarilla	0,0636 y 0,0370	Monte bajo y riego 2.ª ...	—	Valverde Bajo.
124	D.ª Asunción Campello Mas	Santa Pola.—F. Pérez Ojeda, 4 ...	0,0249 y 0,0215	Riego 2.ª y secano 3.ª ...	—	Valverde Bajo.
125	Hno. St. D. Jorge Miralles de Imperia y Gómez	Madrid.—Castelló, 50 ...	0,0261 y 0,1546	Monte bajo y secano 3.ª	—	Valverde Bajo.
126	D. Mariano Fuentes Cerdá	Santa Pola.—Gral. Mola, 31 ...	0,0246, 0,0519 y 0,1245	Monte bajo y secano 3.ª	—	Valverde Bajo.
127	D. Antonio González Molina	Santa Pola.—Mayor, 10 ...	0,0275	Riego 2.ª, monte bajo y secano 3.ª	2 alg. 2.ª y 1 oliv. 3.ª	Valverde Bajo.
128	Ayuntamiento de Santa Pola	Santa Pola	0,0402	Secano 3.ª	—	Valverde Bajo.
129	D. Antonio González Molina	Santa Pola.—Mayo, 10 ...	0,0259 y 0,0149	Monte bajo y monte propios. 15-V	—	Valverde Bajo.
130	D. Antonio Sanpere Blasco	Santa Pola.—Calamar, 51 ...	0,0081	Secano 3.ª y monte bajo.	—	Valverde Bajo.
131	D. Antonio González Molina	Santa Pola.—Mayor, 10 ...	0,0664 y 0,0634	Secano 3.ª	—	Valverde Bajo.
132	D. Joaquín Blasco Martínez	Santa Pola.—A. Antequera, 12 ...	0,6982	Monte pinar	172 pihos	Valverde Bajo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaria

SECCION DE FUNDACIONES

Audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Tercero Torres»

Incoado ante este Ministerio expediente para transmutación de fines la Fundación instituida en Santa Marta de los Barros. Ayuntamiento de idem, provincia de Badajoz, por don José Tercero Torrado y doña Carmen Torres y Pérez de Matos, con la denominación de «Fundación Tercero Torres», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.

Audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Jesus Nazareno y Virgen de los Dolores».

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar y transmutar fines la Fundación instituida en Aguilar de la Frontera, Ayuntamiento de idem, provincia de Córdoba, por el excelentísimo señor don Rafael Carrillo de Albornoz y Ricafort, con la denominación de «Jesus Nazareno y Virgen de los Dolores», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.

Audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Pax, Obra de Cristianización y Perseverancia de la Obrera»

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar la Fundación instituida en Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, por doña Montserrat Batlló Bofill con la denominación de «Pax, Obra de Cristianización y Perseverancia de la Obrera», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes.

tes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de septiembre de 1962 falleció en Valencia el obrero Crescencio Núñez Garrido, natural de Ledaña (Cuenca), domiciliado en Misericordia, 34, Meliana (Valencia), que trabajaba al servicio de Juan Bautista Burgos Ruiz.—5.737.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de noviembre de 1961 falleció en Vigo el obrero Juan Pereira Alonso, hijo de Plácido y de Amelia, que trabajaba al servicio de José González Valverde.—5.738.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de julio de 1962 falleció en Burgos el obrero Joaquín Lizaño Bustamante, natural de Cartes (Santander), hijo de Joaquín y de Ramona, domiciliado en Cartes (Santander), que trabajaba al servicio de José María Romero de la Serna.—3.860.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1962.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Nueva industria

Peticionario: Ayuntamiento de los Santos de Maimona.

Lugar de situación de la industria: Los Santos de Maimona.

Capital: 77.786,65 pesetas.

Objeto: Instalar un ramal eléctrico a 15.000 voltios y 90 metros de longitud, que partiendo del poste número 54 de la línea de «Compañía Sevillana», que suministra a fábrica de cemento, llegue al centro de transformación de 25 KVA, para obras servicio abastecimiento de agua.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1962.

Badajoz, 23 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—8.583.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en la Orden ministerial de 14 de septiembre de 1962 para aplicación del Decreto 2295/1962, de 8 de septiembre, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los in-

dustriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: La Escala.

Objeto de su petición: Instalación de un ramal de línea trifásica a 11.000 V. de transporte de energía eléctrica de servicio público de 1.208 metros y un transformador de 50 KVA.

Capital: 135.572 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Gerona, 30 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—5.757.

GUIPUZCOA

Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto: Línea eléctrica, doble circuito a 30 KV, de 251 metros de longitud, en dos tramos: uno, aéreo, de 109 metros de longitud, en dos alineaciones rectas, con dos apoyos metálicos tipificados, conductores cables de aluminio-acero sección 95,06 metros cuadrados; otro, subterráneo, de 142 metros de longitud por cable armado tres (1 por 70 metros cuadrados) de sección. Origen en la subestación de Machnaria de la peticionaria y terminación en estación transformadora de «Olave, Solozabal y Cia.-Manufacturas El Casco», en Eibar. Esta línea tiene que afectar los cruzamientos siguientes: Tramo aéreo: Carretera a Nuestra Señora de Arrate línea telefónica nacional y líneas eléctricas de la peticionaria; tramo subterráneo dentro del casco urbano.

Emplazamiento: Eibar.

Capital: 558.019,95 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 6 de noviembre de 1962. El Ingeniero Jefe, J. L. Pampin.—8.544.

HUELVA

Peticionario: «Santa Teresa, S. A.»
Objeto y emplazamiento: Traslado y modificación de la estación transformadora de 15 KVA, a 3.500/220-127 V., con aparellaje para 15.000 V., en Los Romanos (Jabugo).

Capital total: 55.000 pesetas.

Peticionario: «Santa Teresa, S. A.»
Objeto y emplazamiento: Estación transformadora en Aroche, zona Cooperativa Olivera, de 95 KVA, a 15.000/220-127 V., y ramal de 330 metros a 15 KVA.
Capital total: 143.700 pesetas.

Peticionario: Santa Teresa, S. A.
Objeto y emplazamiento: Estación transformadora en Nerva, sector El Ventoso, de 75 KVA., a 15.000/220-127 V. y ramal de 2.400 metros a 15 KVA. y salida en baja tensión.

Capital total: 271.018 pesetas.

Peticionario: «Santa Teresa, S. A.»
Objeto y emplazamiento: Estación transformadora en El Repilado, sector San Juan, de 50 KVA, a 15.000/220-127 V., ramal de 380 metros a 15 KVA.
Capital total: 139.400 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de

diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Queipo de Llano, número 34.

Huelva, 3 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—3.575.

HUESCA

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Capital: 1.559.938 pesetas.

Objeto de la instalación: Línea eléctrica a 10 Kv, que arrancando en Arañones, termine en Candanchú, de una longitud de 6,34 kilómetros, capaz para transportar una potencia de 2.000 KVA.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Huesca, 23 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.—1.414.

HUESCA

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: Fraga.

Objeto: Línea eléctrica a 25 KVA., de 1.010 metros de longitud y nueva SET, de 100 KVA., para el servicio del nuevo centro de consumo carretera.

Presupuesto: 195.949,36 pesetas.

Por lo que se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Huesca, 6 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.—8.654.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CIUDAD REAL

Ampliación de industria

Peticionario: «Cooperativa del Campo Santísima Trinidad».

Emplazamiento: Torralba de Calatrava.

Objeto de la petición: Ampliación de bodega.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, ronda de Santa María, 31.

Ciudad Real, 13 de noviembre de 1962. El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.941.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

TERUEL

Instalación de salchicheria

Peticionario: Don José Celma Siurana.

Emplazamiento: Valdealgortía (Teruel).

Objeto: Instalación salchicheria.

Producción: 700 kilogramos de embutido fresco.

Capital de instalación: 53.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones ante esta Jefatura Provincial (Muñoz Nogués, número 11, primero).

Teruel, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe del Servicio (ilegible).—5.947.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 23.272 acciones de 500 pesetas, números 4.588.053 a 4.611.324, de la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Barcelona, 7 de noviembre de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—8.628.

*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 204.974 acciones de mil pesetas serie D, números 2.004.927 a 2.209.900, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Barcelona, 7 de noviembre de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—8.629.

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 5.788 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 8.036.432/8.042.219, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las números 1/6.001.537 y 7.001.795/7.031.877, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, mediante escritura pública de 25 de abril de 1862.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 9 de noviembre de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—8.842.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 12 de enero de 1962 por la «Compañía Hispánica de Inversión Mobiliaria, S. A.» (C. H. I. M. S. A.):

10.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 25.001 al 35.000 inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las restantes en circulación de dicha Compañía a partir de 1 de enero de 1962.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—8.823.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los si-

guientes títulos emitidos y puestos en circulación por «La Industrial Química de Zaragoza, S. A.»:

70.000 acciones ordinarias serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.001 al 90.000 inclusive, transferibles a extranjeros en la proporción máxima que autoricen en cada momento las leyes y disposiciones vigentes.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—8.761.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES

ALBACETE

Devolución de fianza

Habiendo solicitado doña María del Pilar Carrasco Arauz la devolución de la fianza que tenía constituida su esposo, don José López Garzón, Notario, fallecido en Lorca, para garantizar el desempeño de su cargo, el cual sirvió anteriormente la Notaría de Navas de San Juan (Colegio de Granada), se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Albacete, 6 de agosto de 1962.—El Decano, Pedro S. Requena.—8.837.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ARAGON-RIOJA-NAVARRA

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio doña María Camino Viguria Campistegui la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 20 de octubre de 1962.—El Presidente, Pablo F. Pineda.—1.429.

BANCO DE ESPAÑA

LERIDA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal que, de no ser reclamados por los titulares o de-rechohabientes, se ingresarán en el Tesoro Público, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1923:

Saldo de cuentas corrientes: Eusebio Blanco Anaños, 192 pesetas; Juan Bur-gués Morero, 102,95; Emilio Cambrodí Cortadellas, 308,30; Luis Pujol Estivill, 117,58.

Depósitos de valores T. 14.816, de 3.000 pesetas en amortizables 3 1/2 por 100, a nombre de Alejandro Fontellas Boixaréu. Lérica, 12 de noviembre de 1962.—El Secretario, José Cabarga.—1.476.

SORIA

Bienes en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, en el caso de no ser reclamados por los interesados o sus causahabientes Depósito de valores, Don Vicente Martínez Giralde, 1.000 pesetas nominales en deuda amortizable al 4 por 100. Emisión 15 de noviembre de 1951.

Soria, 15 de septiembre de 1962.—El Secretario, Juan Torrijos Balseyre.—8.678.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO MADRID

Sucursal Urbana calle Mayor, 41

Habiendo sufrido extravío el resguardo de valores número 432, de fecha 16 de octubre de 1951, expedido a nombre de «Colegio Oficial de Secretarios Interventores y Depositarios de la Administración Local de la Provincia de Madrid», se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—8.829.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición de los Extractos de inscripción sobre acciones del Banco Hispano Americano que se detallan a continuación:

El número 1.505, de cinco acciones, números 237.175/179, expedido el 31 de enero de 1942; el número 9.693, de cinco acciones, números 353.814/818, expedido el 9 de febrero de 1943; el número 40.125, de diez acciones, números 1.221/229, expedido el 27 de diciembre de 1941; el número 66.523, de cinco acciones, núms. 728.797/801, expedido el 25 de febrero de 1953, y el número 107.405, de dos acciones, números 1.099.283/284, expedido el 26 de enero de 1957, todos ellos a nombre de don Manuel García Peña y Rubio.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—8.671.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiéndose extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco, número 136.774, a favor de D. Miguel Miguel, comprensivo de 8.000 pesetas nominales, en dieciséis acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, números 10393946/61, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de un diario de Oviedo, se expedirá un nuevo resguardo a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 14 de noviembre de 1962.—El Director general (ilegible).—8.726.

BANCO DE VIZCAYA

ALICANTE

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco de Vizcaya:

Número 69, de 127.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 4 por 100. Emisión 15 de noviembre de 1951, a favor de doña Leonor del Fresno García.

Números 4.416 y 4.545, comprensivos de 125.000 y 50.000 pesetas nominales, respectivamente, en Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100. Emisión 1 de julio de 1951, a favor de don Antonio Ramón Ferré Martínez y doña Antonia Baños Montalban, conjuntamente.

Número 5.079, de 25 obligaciones, «Altos Hornos de Vizcaya», al 6,5 por 100. Emisión de 1954. Número 5.139, de 30 obligaciones, «Iberduero», al 6,5 por 100. Emisión de 1954. Número 5.793, de 100 obligaciones,

«Electra de Viesgo», al 6,75 por 100. Emisión de 1955. Número 5.954, de 25 obligaciones, «Berdüero», al 6,75 por 100. Emisión de 1955. Número 6.692, de 17 obligaciones, «Compañía Sevillana de Electricidad», serie XIV. Número 7.714, de 85 obligaciones, «Hidroeléctrica Española», al 6,75 por 100, serie XII. Número 8.059, de 34.000 pesetas nominales en obligaciones, «Renfe», al 4 por 100. Emisión de 1 de octubre de 1949. Todos ellos a favor de don Antonio Ramón Ferré Martínez.

Por lo que se hace público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamación, la verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco de Vizcaya exento de toda responsabilidad.

Alicante, 2 de noviembre de 1962.—El Director, Vicente Paños Rosillo.—8.682.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción números 18.455 y 21.678, a nombre de doña Faustina Tolosana Ibañez y don Ramón Salvador, doña Isabel Daría y doña Josefa Cecilia de Azpiazu y Tolosana, comprensivo el primero de las acciones de este Banco números 103.646-50 y 19.250-51, y el segundo de la número 292.289, se hace público que transcurrido un mes, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirán nuevos extractos duplicados, quedando anulados los primitivos y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Secretario general, E. Sobejano.—5.946.

El día 1 de diciembre próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, deducidos impuestos desde el 1 de marzo próximo, deviendo de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Secretario, E. Sobejano.—6.028.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para adjudicación de premios a las cédulas de crédito local 4 por 100, con lotes

El día 30 del actual, a las cinco de la tarde, y en el domicilio social de este Banco, Paseo del Prado, número 4 (nuevo edificio, cuarta planta), tendrá lugar el sorteo especial de amortización con premios, conforme a la siguiente distribución:

Entre todas las emisiones: Un premio de un millón de pesetas.

Las cédulas de igual número al de la premiada, en las restantes series de la emisión, se amortizarán con un premio de 25.000 pesetas.

Para cada emisión: Un premio de cien mil pesetas (doce en total).

Las cédulas de las demás series, del mismo número al de la premiada, dentro de cada emisión, se amortizarán con un premio de 5.000 pesetas.

Estos premios corresponden a los sorteos mensuales acordados por el Comité Ejecutivo de este Banco en su reunión de 24 de octubre último, para el período octubre 1962-septiembre 1963, con cargo al fondo procedente de la comisión es-

pecial del 1 por 100 (Decreto 14 de diciembre de 1956).

Para la emisión de 1962, exclusivamente: Un premio de cien mil pesetas.

Este premio corresponde a sorteos anteriores, pendiente de adjudicar por haber recaído en títulos de esta emisión que no estaban en circulación en las fechas en que dichos sorteos se celebraron.

Las cédulas de número igual al de la que resulte premiada, pertenecientes a las series restantes que se hallen en circulación en la fecha de este sorteo, se amortizarán con un premio de 5.000 pesetas.

Los premios que recaigan en cédulas de la emisión de 1962, no puestas en circulación en la fecha del sorteo a que este anuncio se refiere, se reservarán para su distribución en el de diciembre próximo y sucesivos, en su caso, hasta su total adjudicación, entre los títulos de la citada emisión, cuando se trate de premios mayores (de un millón y cien mil pesetas). Los de inferior cuantía (25.000 y 5.000 pesetas) se acumularán al fondo a distribuir en el próximo período anual octubre 1963-septiembre 1964, y los títulos afectados serán considerados como amortizados.

El importe de todos los premios anteriormente consignados se hará efectivo en unión del reembolso del nominal del título amortizado.

El acto del sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, con las formalidades y requisitos establecidos en la correspondiente ordenanza.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Santiago Basanta.—8.833.

LANZ IBERICA, S. A.

Intereses bonos

De acuerdo con lo establecido, «Lanz Ibérica, S. A.», a partir del próximo día 1 de diciembre, procederá, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano y Santander, al pago del cupón número 7 de sus bonos de Tesorería, 6,95 por 100, números 1 al 75.000, emitidos en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, con fecha 4 de junio de 1959, a razón de 26,31 pesetas (veintiséis pesetas con treinta y un céntimos) líquidas por cupón.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.847.

TRANSPORTES EXPORTACION NARANJA S. A.

(T.E.N.E.S.A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del siguiente día 22, en el domicilio social, plaza del Caudillo, 29, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1961-62 y nombramiento de censores de cuentas para el inmediato.

Valencia, 22 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferrer Marega.—8.834.

PLASTICOS ANDALUX, S. A.

A petición de accionistas que representan el 75 por 100 del capital social, se convoca a Junta general de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 14 de diciembre del corriente año de 1962, a las seis de la tarde, en los locales de la «Sociedad Anónima Valiba», sitos en la calle Ferraz, 27, segunda escalera, tercero centro izquierda, en esta capital, en primera convocatoria.

En segunda convocatoria se cita para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen de la situación de la Sociedad.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Acuerdos, en su caso, sobre los problemas que tiene pendientes la Sociedad.

4.º Cualesquiera otros problemas que se planteen por los accionistas.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—8.832.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación de tubería de acero estrado de 10", inútil para CAMP-SA, depositada en nuestra factoría de Gijón, donde podrá ser examinado y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de Madrid, Paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos y para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de tubería».

El plazo finaliza el día 27 de diciembre de 1962, a las doce horas.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Director general (ilegible).—8.843.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.

(P.A.P.E.N.S.A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Sociedad para el día 13 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, partido de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961-62.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962-1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Alcira, 20 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferrer Marega.—8.835.

CERAMICA DE LLODIO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar, para general conocimiento, que en Junta general universal de accionistas celebrada de conformidad con los requisitos legales, se tomaron los siguientes acuerdos:

1) Proceder a la disolución de la Sociedad por considerar que no tiene objeto la continuación de esta industria.

2) Dar publicidad al acuerdo de disolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

3) Nombrar a don Mariano Madrid Sangrador (mayor de edad, casado, Profesor Mercantil y vecino de Bilbao) como liquidador, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Llodio a 16 de noviembre de 1962.—El Administrador (ilegible).—8.839.

FIDES, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 33, tercero derecha, de esta capital, a las diez horas del día 15 de diciembre próximo, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º 15 y 16 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aportación inmobiliaria.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—El Consejero Secretario (ilegible).—8.884.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta General extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1962, a las trece treinta horas, en su domicilio social, Cedaceros, número 9, Madrid, a fin de acordar la ampliación del capital social a dieciséis millones de pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—8.883.

O. D. I. C., S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1962, a las trece horas, en su domicilio social, en Madrid, calle de Cedaceros, número 9, con el fin de acordar la ampliación del capital social a cincuenta millones de pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—8.882.

FERIA OFICIAL E INTERNACIONAL DE MUESTRAS EN BARCELONA**BARCELONA**

Anuncio de suministro e instalación de acondicionamiento de aire en el Palacio de las Naciones

Se anuncia concurso público con reducción de plazos a la mitad, para contratar los trabajos de suministro e instalación de acondicionamiento de aire en el Palacio de las Naciones, bajo el tipo de 9.300.912 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Servicio Técnico de esta Feria.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 136.019 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

Don vecino de, con domicilio en, actuando en nombre e interés bien enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto de se comprometo a realizar el indicado suministro e instalación con estricta sujeción a dicho proyecto y al referido pliego de condiciones por todo el día por la cantidad total de pesetas (en letra y cifras), que representa una baja del por 100.

Acompaña todos los documentos a que se refiere el artículo 7.º apartado a), del pliego de condiciones, y se comprometo a cumplir todas las disposiciones vigentes en orden a la protección a la industria nacional y al trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Por la sola presentación de este escrito se somete en un todo al pliego de condiciones del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los demás documentos, debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en la Dirección General de la Feria, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de juntas del Comité Ejecutivo (Palacio núm. 1) de la avenida de María Cristina, del Parque de Montjuich, bajo la presidencia del excelentísimo señor Presidente o Vocal en quien delegue, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 22 de noviembre de 1962.—El Director general de la Feria, José A. Tiffon.—8.889.

SOCIEDAD ANONIMA DE HORNOS AUTOMATICOS

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el local social, Via Layetana, 30, Barcelona, el día 19 del mes de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación y ratificación actas y acuerdos anteriores.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Modificación Estatutos.
- 4.º Otorgamiento poderes especiales.

Barcelona, 16 de noviembre de 1962.—El Gerente (ilegible).—6.039.

MANUFACTURAS DURA, S. A.**CHIRIVELLA (VALENCIA)**

Don Miguel Cortés Vañó, Director-Gerente del Consejo de Administración de «Manufacturas Durá, S. A.»

Certifico: Que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de enero del corriente año 1962, se acordó por unanimidad proceder a la fusión de esta Sociedad, con

la también entidad de tejidos «Textil Mantalana, S. L.», mediante la disolución de ellas y subsiguiente creación de una nueva entidad denominada «Textil Mantalana, S. A.», a la que se traspasarán en bloque los respectivos patrimonios sociales de las mismas. Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 143 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

El Director-Gerente, Miguel Cortés.—8.844.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS, S. A.**BARCELONA****Perú, 84**

A los oportunos efectos se hace constar que en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 5 de septiembre de 1962, y utilizando para ello la autorización concedida por la Junta general extraordinaria del día 10 de octubre de 1961, se ha acordado emitir 10.725 obligaciones al portador, pendientes de emisión, de 500 pesetas de valor nominal cada una, al interés del 6 por 100 anual, amortizables en el plazo máximo de veinticinco años, integrantes de la emisión 1962, reservándose el derecho preferente a la suscripción a favor de los actuales accionistas de la Sociedad, en la proporción de una obligación por cada siete acciones que posean. Para el ejercicio del mencionado derecho preferente se habilitará el cupón número 32, que sólo tendrá validez a los expresados efectos. A tal fin se concede a los señores accionistas el plazo de quince días, que comenzará a contarse a partir del 1 de diciembre próximo y finalizará por todo el día 15 del propio mes.

De conformidad con la autorización concedida por el «Comité del Crédito a Medio y Largo Plazo», la suscripción de las referidas obligaciones quedará abierta en el domicilio social el día 1 de diciembre próximo.

La suscripción de las obligaciones emitidas se efectuará por su valor nominal, o sea quinientas pesetas por obligación, que deberán hacerse efectivas en el momento de la suscripción.

Como comisario del Sindicato de Obligacionistas el Consejo de Administración ha designado a don Carlos Grasas Jover.

Barcelona, 12 de noviembre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.772.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Intereses obligaciones*

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán:

A partir del día 1 de diciembre próximo, a razón del 6 por 100 anual, emisión mayo 1951, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos.

Apartir del día 15 de diciembre próximo, a razón del 6,75 por 100 anual, emisiones: mayo 1956, febrero 1957, mayo 1957, octubre 1957 y junio 1958, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.—Secretaría general.—8.818.

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.